



Finca-Museo Agroindustrial San Julián

Proyecto para la Difusión y Conservación
del Patrimonio Industrial en Guatemala

María Gabriela Alonzo Meléndez



Universitat
de Girona

Finca – Museo Agroindustrial San Julián

Proyecto para la Conservación y Difusión
del Patrimonio Industrial en Guatemala

María Gabriela Alonzo Meléndez

Asesora del Proyecto, UdG
Ma. Assumpta Roig i Torrentó

Asesor del Proyecto, USAC
C. Rafael Castillo Taracena

Índice

Agradecimientos	1
Presentación	2
Investigación: Contexto Geográfico	3
Datos Generales de la República de Guatemala	3
Medio Político Administrativo	3
Medio Social	3
Suchitepéquez	3
Análisis del Entorno Inmediato de la Finca San Julián. Suchitepéquez.	3
Cultura	4
Economía	4
Contexto Natural	5
Municipio de Patulul	5
Investigación: Contexto Histórico	7
Antecedentes	7
La Tenencia de la Tierra en Guatemala	7
La Inmigración Alemana a Tierras Guatemaltecas	8
Las Fincas de Café en el Siglo XIX.	10
La Caña de Azúcar	10
La Finca San Julián	11
Estudios Previos	11
Antecedentes Históricos	11
Diseño Técnico del Conjunto Histórico Agroindustrial de San Julián	15
Característica y singularidad de los sistemas de producción en la finca San Julián	16

Protección: Contexto Legislativo	18
	18
Patrimonio Cultural en Guatemala: Definición y Alcances	21
El Patrimonio Industrial de la Finca San Julián	22
Conservación y Restauración: Análisis del Contexto Actual	22
Estado de la finca y maquinaria de San Julián	26
Situación Actual Difusión y Didáctica	28
Metodología del Diseño del Proyecto	28
Definición / Misión	28
Objetivos Generales y Específicos	29
Justificación	30
Análisis de Viabilidad	31
Proyecto: Finca-Museo Agroindustrial San Julián	31
Planificación y Coordinación Inicial	33
Recursos Humanos	33
Involucramiento Interdisciplinario	35
Fases de Desarrollo	35
Fase 1: Acciones de Conservación y Restauración	36
Fase 2: Difusión del Patrimonio Industrial de la Finca San Julián	36
Concepto Aplicado de Museo	36

Características del Recurso	37
Usuarios - Visitantes	38
Temática del Mensaje	39
Servicios Interpretativos	39
a. Equipamientos para la interpretación	39
b. Medios de interpretación	40
Usos	41
Itinerario Interpretativo	42
Aporte al Desarrollo Sostenible	43
Cooperación Internacional	43
Otras actividades	44
Estrategias de Marketing	44
Estrategias de promoción	45
Presupuesto Anual (Inicio del Proyecto)	46
Diagrama de Gantt	47
Conclusiones y Comentarios Finales	49
Bibliografía	51
Glosario	55

Agradecimientos

A mi profesora y asesora de la Universitat de Girona, Ma. Assumpta Roig, por su interés, apoyo, y guía durante el desarrollo del trabajo.

A mi asesor guatemalteco, Rafael Castillo Taracena, de quien su motivación investigadora y su ejemplo de constancia fueron esenciales.

Al cuerpo docente del Màster en Gestió del Patrimoni Cultural en l'Àmbit Local por el tiempo y enseñanzas compartidas durante el ciclo 2010-2011.

A Eduardo Rodas e Ingrid Berzabé Serech por su valiosa información y colaboración desinteresada.

A mi familia, a mis compañeros del Màster, por su buena amistad, a mis amigos de siempre, por su apoyo y ayuda.

A mi país, en búsqueda de un futuro mejor, y a Dios, por permitir darme la oportunidad de esta experiencia inigualable en la vida.

Muchas Gracias.

Mi interés por la investigación sobre el Patrimonio Industrial inició cuando asistí al II Encuentro de Patrimonio Industrial, celebrado en las instalaciones del Cementos Progreso, Guatemala. Ahí, descubrí las enormes posibilidades que implica para el país, como fuente de cultura, economía y recreación.

Sin embargo, no existía ningún proyecto para la puesta en funcionamiento de un espacio que fuese dual, en el sentido de ofrecer tanto una experiencia cultural que involucre a la memoria de un espacio y sus características específicas, como medio de difusión para la sociedad guatemalteca, de una parte de su historia, vital para entender mejor, nuestro presente, y que al mismo tiempo se compaginara con la importancia de brindarle al habitante del país, como a visitantes internacionales, la comodidad de recrearse aprendiendo y disfrutando de la diversidad cultural presente dentro de un espacio y contexto en particular dentro del territorio, pero que traspasa los límites físicos en búsqueda de un apartado entre los elementos que componen a la singular experiencia de identidad de Guatemala.

De ahí que me decidiera a estudiar más sobre la gestión del Patrimonio Cultural y sus diversas aplicaciones, para mejorar el nivel de vida de los habitantes y fortalecer a su vez, los lazos de pertenencia en un lugar determinado.

Datos Generales de la República de Guatemala

Medio Político Administrativo

Con una superficie de 108,887 kilómetros cuadrados y limitando al Norte y Oeste con México, al Este con el Océano Atlántico, las Repúblicas de Honduras y El Salvador, al Sur con el Océano Pacífico, se ubica entre los paralelos 13°44' a 18°30' al norte y meridianos 87°24' a 92°14' al Oeste de Greenwich.

Está organizada por departamentos, los cuales a su vez, se dividen en municipios. En la actualidad, cuenta con 22 departamentos y 331 municipios.

Su forma de gobierno es de República Presidencial, contando con tres poderes, Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

Medio Social

Según el Instituto Nacional de Estadística, INE, el país cuenta actualmente con una proyección de población para el año 2011 de 14.713,736 habitantes, de los cuales, 7.173.966 son hombres y 7.539.797 mujeres.

El analfabetismo presente en la República tiene un índice de 28.9% en la totalidad del territorio guatemalteco siendo el índice mayor en la población femenina del país. El idioma oficial es el español (castellano), aunque según la región, también se hablan los llamados idiomas nacionales, 23 en total, la mayoría de origen maya.

Análisis del Entorno Inmediato de la Finca San Julián

Suchitepéquez

La ubicación de la Finca San Julián se da en las tierras circundantes al casco central del municipio de Patulul, que forma parte del departamento de Suchitepéquez que se encuentra clasificado dentro de la Región VI o Sur Occidental de Guatemala, y está delimitado al norte por los departamentos de Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango, al este por Escuintla y al oeste por Retalhuleu. Tiene salida hacia el mar al sur, que da con el Océano Pacífico. Está conectado por vías nacionales, además de las propiamente internas, usualmente de terracería que unen a poblados con propiedades rurales. Se conecta al sistema Internacional del Pacífico por la Carretera 2 (CA-2). En el Informe Demográfico del 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, muestra a Suchitepéquez con una población estimada de 504, 267 habitantes.¹

1 Instituto de Estadística de Guatemala. En :<http://www.ine.gob.gt/index.php/demografia-y-poblacion/42-demografiaypoblacion/207-infodemo2010>



Área de Estudio.

1. Ubicación del departamento de Suchitepéquez en el territorio guatemalteco.
2. Detalle de Suchitepéquez y sus delimitaciones inmediatas.

Fuente: Google Maps, 2011

Cultura

En el ámbito costumbrista del lugar, se posee una gran cantidad de Fiestas Patronales caracterizadas por el culto a los santos en su día de festividad (existe una marcada devoción católica en la región). Una de las particularidades de Suchitepéquez es la realización en su cabecera departamental, Mazatenango, de la feria titular del Carnaval, de gran renombre nacional e internacional, y que incluye entre sus actividades, desfiles cívicos y escolares, juegos florales, juegos deportivos, ceremonias religiosas, y bailes y danzas típicas, acompañados de música de orquesta y de marimbas. Durante la Semana Santa, también se realizan eventos representativos del lugar, como el llamado "Paso de la Campanilla", procesión que sale del Templo Mayor de Mazatenango y que anuncia la Pasión de Jesucristo.

Economía

Ha trascendido la importancia económica del departamento desde épocas coloniales y republicanas, en las cuales se afirmaba su capacidad de producción de alta calidad, por los suelos fértiles que le permiten que se dé una gran variedad de cultivos. Actualmente basa principalmente de la producción de ganado, (por la riqueza de sus suelos, que permiten el crecimiento de una gran cantidad de pastos de diferentes tipos), y de la agricultura que incluye café, caña de azúcar, cacao, granos básicos, tabaco, hule, algodón, ajo, entre los principales, además de tubérculos como la yuca y el camote. De ahí, que en su extensión territorial se encuentre una gran cantidad de industrias de las cuales sobresalen los ingenios azucareros, beneficios de café, fábricas licoreras y de hielo, fábricas de cementos y alfarería².

Localmente, se producen una gran cantidad de artesanías de distintas clases: orfebrería con trabajos en plata, productos derivados de la planta del maguey, tejidos utilizando telares manuales, cerería, trabajos en cuero y máscaras de madera, utilizadas generalmente en las danzas tradicionales.

² Wikipedia, en : <http://es.wikipedia.org/wiki/Suchitepéquez>

Contexto Natural

Predominan principalmente los bosques de carácter tropical y subtropical, aunque existen también los subtropicales mientras más se alejan de la boca costa. Las florestas prácticamente han desaparecido, y en su lugar se extiende una gran planicie que posee árboles como el conacaste, la ceiba o palo blancos. A lo largo de las vertientes de los ríos, se encuentran bosques de galería que poseen un singular ecosistema que consiste en plantas y fauna silvestre. Estas planicies terminan en espacios denominados pampas, como espacios del territorio inmersos en pantanos y áreas húmedas. Por último, cercanos a las playas del Pacífico, se encuentran esteros que poseen variedad de aves, entre los que sobresalen los pelícanos y las garzas entre otros.

Uno de los atractivos potenciales de Suchitepéquez es la cantidad de cauces fluviales que posee además de su salida al mar, (marcando el límite con Retahuleu, el río Sis, y al este, se encuentran los ríos Bravo, Nahualate y Alto Coyolate. Este recurso permite la localización de una gran cantidad de balnearios en la región. Sin embargo, el ecoturismo aún no ha alcanzado un nivel fuerte de promoción en el departamento, lo que por una parte ha permitido también que se conserven todavía muchos espacios de flora y fauna en estado agreste. Se pueden encontrar varios yacimientos arqueológicos precolombinos en municipios como Cuyotenango, Chicacao, Patulul, San Bernardino y San Antonio Suchitepéquez.

Municipio de Patulul

Su distancia respecto a la cabecera departamental, se encuentra a 52 kilómetros, dirección Este. Limita directamente con municipios y pueblos de varios departamentos vecinos: al Norte con San Lucas Tolimán (Sololá) y Pochuta (Chimaltenango); al Este con Santa Lucía Cotzumalguapa (Escuintla), Pochuta y Yepocapa (Chimaltenango); al Sur con Santa Lucía Cotzumalguapa y Nueva Concepción (Escuintla); el Oeste con Nueva Concepción (Escuintla), Santa Bárbara y San Juan Bautista (Suchitepéquez).³

Su clasificación territorial es de pueblo con una extensión de 332 kilómetros cuadrados, dentro del cual posee una gran concentración de fincas, 56 en total, que entre las más importantes incluye a San Julián. Su población es de 38,912 habitantes y los idiomas que se hablan es el español castellano (idioma oficial del país) y el cachiquel (origen indígena y autóctono). Por su proximidad con la Boca Costa, su clima varía de templado a cálido durante ciertas temporadas del año.

El nivel educativo del lugar es bastante limitado. Sin embargo la educación pública presente en el municipio, comprende los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado. Se han incluido otros esfuerzos educativos por parte del Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA, para brindar cursos de post-alfabetización a la población. El servicio radiofónico que tiene un fuerte alcance dentro de la población de Patulul, difunde programas educativos a cargo del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, IGER.

3 El Portal de Suchitepéquez. Municipio de Patulul. En :<http://www.portalsuchitepequez.com/web/patulul/>

También posee las mismas características naturales mencionadas anteriormente y generales del departamento de Suchitepéquez, pero puntualizando en el espacio que ocupa, su bosque es de tipo muy húmedo subtropical donde a orillas del Río Madre Vieja, se forman playones, remansos y pozas.

El territorio de Suchitepéquez posee varios sitios arqueológicos de la época precolombina del país, encontrándose dentro de los límites de Patulul, con mayor relevancia, a San José Buena Vista.



Área de Estudio.

3. Población de Patulul, Suchitepéquez.

Fuente: Google Maps, 2011

Antecedentes

La Tenencia de la Tierra en Guatemala

La principal riqueza hallada por los españoles, luego de conquistar el territorio que luego denominarían como Guatemala, fueron las tierras, al carecer de yacimientos de metales preciosos, como el oro y la plata. Para su funcionamiento, desarrollaron un sistema de repartimiento territorial, avalado por la Corona Española de Castilla y Aragón, a través de la emisión de Cédulas Reales. Este fue el inicio de una marcada preocupación por parte de los conquistadores, de obtener la mayor cantidad de territorio para la producción agraria, que se extendió durante la época colonial. A su vez, constituía la necesidad de crear nuevos sistemas que les permitiera mantener estas tierras cultivadas, lo que implicó la introducción de mano de obra, oficio que se relegaba generalmente a las clases oprimidas: indígenas tomados en cautiverio durante la conquista y posteriormente, esclavos de raza negra provenientes de África.

Durante la época independiente, la ideología principal aplicada para el comercio y la economía fue la de la Escuela Clásica o Liberal, período que se caracterizó también por un declive mercantil y una crisis económica grave. También existió una confrontación de ideologías conservadoras ante las liberales que proponían la a mediados del siglo XIX, la institución de mano de obra forzada ante la libre contratación entre trabajadores y patrones. Ya para 1825, se había legislado a favor de que las tierras baldías o realengas se vendieran como propiedades privadas. Luego se expropiarían las tierras en manos de las órdenes religiosas, las cuales pasarían a ser también de carácter privado, todo con el objetivo de que se obtuviera una mayor productividad.⁴ Aunque existieron cambios ideológicos de liberal a conservador, también se registró un cambio en la economía, y por ende en el uso de la tierra, según las exigencias del mercado internacional; diversos productos de la agricultura eran exportados, entre ellos la cochinilla (insecto utilizado para la realización de tintes para la industria textil europea), café (el cual originalmente no desplazó a la grana – cochinilla, sino que ayudó a impulsar e incrementar el nivel de exportaciones guatemaltecas), azúcar, hule, algodón, maderas, entre otros.

El cultivo del café, que aún es considerado como uno de los principales factores de la economía del país, se inició durante la etapa final conservadora del siglo XIX en los departamentos de Escuintla, Amatitlán y Sacatepéquez principalmente. Pero es en el período del 1871 a 1944 cuando se da su auge, lo que produjo una excesiva demanda de mano de obra y extensiones territoriales de gran magnitud, asimismo se dio una supresión de tierras comunales o comunitarias y una disminución en la producción de cultivos agrícolas de consumo interno, de tal forma que el gobierno tuvo que crear incentivos para que se siguieran cultivando estos productos. La caña de azúcar, en menor cantidad, pero también de gran relevancia, se cultivó en las regiones de Atitlán, Salamá y Escuintla. Es importante hacer notar que fue principalmente por la

⁴ Von Hoegen, Miguel: Economía, introducción. En: Historia de Guatemala, Tomo IV Desde la República Federal hasta 1898. Asociación Amigos del País. Guatemala, 1995. pp. 477.

necesidad de transporte de los principales cultivos de exportación y los de consumo interno, los que generaron la creación de redes de caminos, la introducción del ferrocarril y la construcción de puertos en las costas guatemaltecas de mayor relevancia en comunicación internacional (en 1868 se inauguró el Puerto San José en la costa del Océano Pacífico, así como las primeras infraestructuras ferroviarias durante los primeros años de 1880, en Escuintla, costa sur, una de las áreas más importantes en la producción agraria).

La Inmigración Alemana a Tierras Guatemaltecas

La inmigración alemana se intensificó durante el siglo XIX, formando parte de los aproximados 23 millones de europeos que emigraron a tierras americanas, que incluyeron también a irlandeses, italianos y británicos, en búsqueda de un mejoramiento en aspectos económicos, sociopolíticos y espirituales.⁵ Los movimientos migratorios alemanes estuvieron regulados por agencias privadas que promocionaron y dirigieron la inmigración hacia América, principalmente a sitios deshabitados.

Las grandes posibilidades que representaba el comercio en tierras guatemaltecas, permitieron que en 1845, se realizara un tratado de comercio con los senados de Bremen y Hamburgo, gracias a la intersección del recién nombrado Cónsul de las Ciudades Libres y Hanseáticas de Bremen, Hamburgo y Lübeck en Centro América, Karl Friedrich Rudolph Kleé.

El impulso de este comercio exterior con Alemania, provocó la llegada a Guatemala de gran cantidad de inmigrantes alemanes en distintas temporalidades, **siendo la más importante para situar el objeto de estudio del presente trabajo, la segunda, ocurrida durante 1871 a 1900.**

El jefe de estado de tendencia liberal, Justo Rufino Barrios, consideró que para el desarrollo económico guatemalteco (la modernización del país a través de la promoción agrícola y el desarrollo industrial, era necesaria la inversión extranjera, por lo que promovió la introducción de nuevos capitales y tecnologías de producción europeas, marcadas principalmente por ser la alemana la de mayor representación.

Apoyados por las principales casas bancarias de Alemania, los inmigrantes de este país en Guatemala, lograron obtener un gran poder económico que a su vez mejoró las relaciones comerciales entre ambos países: las exportaciones de los principales cultivos, incluyendo el café, eran controlados por los alemanes, y obtuvieron tanta importancia que incluso se crearon en Hamburgo, diversas sociedades relacionadas con las plantaciones de café con propiedades localizadas en Guatemala (cabe mencionar a la Compañía Hamburguesa de Plantaciones en Guatemala El Porvenir, San Marcos en 1889, la Compañía Hanseática de Plantaciones, S.A. de Santa Rosa y Escuintla y la Compañía de Plantaciones Chocolate, en Costa Grande Suchitepéquez). La potencialidad de zona agrícola de la costa suroccidental guatemalteca, provocó un asentamiento importante de alemanes en Costa Cuca, y la

⁵ Wagner, Regina. La Inmigración Alemana. En: Historia de Guatemala, Tomo IV Desde la República Federal Hasta 1898. Asociación Amigos del País, Guatemala, 1995. Pp. 443.

Costa Grande, que incluyó un viceconsulado asentado en Retalhuleu (1879) y luego trasladado a Quetzaltenango en 1891.

*“Además de las fincas cafetaleras que poseían en la zona suroccidental en Costa Cuca, la Costa Grande y el Tumbador, los alemanes llegaron a controlar dos terceras partes de la producción de café de la Alta Verapaz, región que por su aislamiento geográfico había sido poco desarrollada hasta entonces.”*⁶ Ya en 1897 se consideraba una producción de aproximadamente 250,000 quintales provenientes de fincas en poderío alemán y exportado hacia Bremen y Hamburgo. El éxito alemán se vio principalmente reflejado en el ámbito cafetalero debido a su experiencia anterior de 1830 en Brasil, así como también por su propio carácter emprendedor.

Sin embargo, con el tiempo, y al ir los alemanes adquiriendo mayor número de fincas, se desarrolló un desagrado hacia los extranjeros tanto por parte de individuos como de las autoridades guatemaltecas, por poseer los europeos grandes cantidades de tierras, buen comercio y buenos cultivos (en 1913 poseían la tercera parte de la producción total de café de Guatemala), trato que naturalmente resintieron los inmigrantes. Durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, a principios del siglo XX, se presionó a los alemanes para que invirtieran en el país, principalmente en el Ferrocarril del Norte (conexión entre el océano Atlántico y el centro del país ofreciéndoles la administración del mismo), y al no concretarse ningún acuerdo, finalmente se les concesionó el uso a los estadounidenses.

La Primera y Segunda Guerras Mundiales transformarían el panorama de la inmigración alemana en el país. En ambos casos, la posición del país se inclinó por la misma actitud adquirida por parte de los estadounidenses ante el imperio alemán declarado como enemigo, y provocó en ambos sucesos, de la confiscación y expropiación de sus bienes. En 1920, regresaron a Guatemala los alemanes que habían permanecido afuera durante la Primera Guerra Mundial, y luego de múltiples negociaciones con el Estado, lograron recuperar sus propiedades aquellos que tenían mayores posibilidades económicas y que anteriormente habían estructurado considerablemente al comercio desarrollado entre ambos países. La reactivación del comercio, permitió que Guatemala se recuperara económicamente, luego de la guerra. Uniendo esfuerzos, los cafetaleros alemanes crearon una nueva razón social denominada CAPCO, *Central American Plantations Corporation* e incorporada en Estados Unidos, con el fin de prever una nueva problemática de expropiación. En los siguientes años, se renovaron la mayoría de las fincas con nueva tecnología de producción.

El general Jorge Ubico, dictador de principios de siglo XX, en 1939 y frente a la Segunda Guerra Mundial, adoptó la posición forzosa y presionada por los Estados Unidos, de declaración de guerra ante el imperio alemán. Se realizaron en Washington las listas negras de fincas de alemanes, quienes fueron expropiados y repatriados hacia Alemania. En 1942, Ubico decretó la intervención de fincas, beneficios, haciendas e ingenios. Su sucesor, Federico Ponce Vaides, en 1944 creó el Departamento de Fincas Rústicas e Intervenidas, adscrito a Hacienda y Crédito Público, para su administración y manejo de las mismas, pero bajo el poder estatal, éstas decaen.

⁶ Idem. Pp. 451.

Las Fincas de Café en el Siglo XIX.

Se caracterizaron principalmente por ser grandes extensiones de tierras dedicadas para el cultivo del grano de café en gran escala, que incorporaron la utilización de áreas rurales nunca antes utilizadas para la agricultura, lo que provocó un gran impacto en las regiones rurales del país así como en el paisaje en general. Estos latifundios cafetaleros incluyeron la necesidad de obtención constante de terrenos para su agrandamiento. Se dotaron de avances tecnológicos para obtener una mayor producción y calidad de los granos; aun así, se apoyaron de la mano de obra forzosa y de ayuda proporcionada constantemente por el Estado. También incluían áreas de pasto de los animales de trabajo, leña para las maquinarias de secado y de vapor y madera para construcciones en el lugar. Para 1860 se poseía un interés preferente por las tierras catalogadas como excelentes para el cultivo del café, de la Costa Cuca, en la Boca Costa de Quetzaltenango.

Para la preparación del café, se utilizaba el método denominado de "beneficio húmedo" que utilizaba grandes cantidades de agua en tanques que servían para la limpieza del grano (lavado y despulpado) y luego el llamado retrillado, que consistía en quitar la primera capa dura del grano o pergamino. En 1880 se dio la mayor inversión por parte de los productores, en maquinaria con el fin de la mejora en el manejo del producto, que incluyó entre aquella de adquisición más frecuente: tanques, calderas de vapor o gasolina, la utilización de energía eléctrica, retrilladoras, despulpadoras y secadoras mecánicas.⁷

La Caña de Azúcar

La utilización de la caña de azúcar se dio en las fincas originalmente para crear panela, de color oscuro y que produjo gran demanda. Sin embargo, posteriormente se necesitó de la incorporación de máquinas centrífugas, principalmente en los ingenios de la costa del pacífico de Guatemala, para la producción de azúcar refinada de gran demanda durante los primeros años del siglo XX. La Revolución Mexicana provocó que Guatemala obtuviera mayor importancia en las exportaciones del producto azucarero, al perder el vecino mexicano, su credibilidad frente a los inversionistas extranjeros durante los años de la guerra civil. Esto a su vez, hizo que los productores experimentaran con la introducción de nuevas ramas de caña de azúcar, de mayor calidad y que fuesen resistentes a las plagas y enfermedades que podían hacer decaer la cosecha de la planta. Alrededor de 1932 se creó el mayor consorcio azucarero de Guatemala, que incluyó a fincas e ingenios dedicados al cultivo de este producto agrícola. "Se efectuaban exportaciones de panela y azúcar amarillo a mercados en Estados Unidos y Europa. En ese entonces, el precio de la libra de azúcar refinado era de US\$0.22 "⁸, se llegaba incluso a producir un millón de quintales al año. Desde entonces, ha tenido un ascenso dentro de la presencia del mercado internacional, gracias a la especialización de los ingenios (introducción de nuevas tecnologías, procesos optimizados de trabajo), convirtiendo al país en el 5° exportador del producto a nivel mundial, y siendo el segundo sector económico que más divisas genera.

⁷ Mc.Creery, David. El Café y sus Efectos en la Sociedad Indígena. En: Historia de Guatemala, Tomo IV, Desde la República Federal hasta 1898. Asociación Amigos del País, Guatemala, 1995. Pp. 515.

⁸ La Verdad Sobre el Azúcar. <http://laverdadsobreazucar.com/01/art01b3.htm>

La Finca San Julián

Estudios Previos

Desde hace aproximadamente dos años, se han iniciado una serie de investigaciones por parte de un grupo de académicos del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala (universidad del Estado guatemalteco), que conforman el proyecto **“El Patrimonio Cultural de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Fincas San Julián y Medio Monte. Proyecto de Registro y Mapeo Arqueológico”**.

Los investigadores asociados de LAICA-EH, Laboratorio Arqueológico de Investigaciones de Campo de la Escuela de Historia, realizaron un primer acercamiento a la temática del patrimonio agroindustrial contenido dentro de dos fincas de propiedad estatal universitaria, Medio Monte y San Julián en la Boca Costa del país, con el fin de comprender la forma de funcionamiento de estos espacios como piezas fundamentales de los procesos económicos, el llamado capitalismo agroindustrial de finales del siglo XIX y principios del XX, abarcando tanto los aspectos físicos, que implican las instalaciones de maquinaria industrial que aún se conservan, denominado como *el diseño técnico de fabricación*⁹, así como el contexto económico, político y social, en el que se situaron estas fincas durante sus años de producción agraria.

La metodología utilizada por parte del grupo de investigadores, incluye el acercamiento a la temática de las fincas desde la perspectiva de **unidades productivas**, término utilizado por Luis Molina en sus estudios sobre el desarrollo de la producción azucarera venezolana.¹⁰ Se desarrolló un sistema de inventariado y catalogación de los artefactos encontrados in situ en cada una de las fincas, creando fichas que incluyen los detalles de los mismos, como soporte principal del estudio (herramientas, edificios, espacios, infraestructuras, que conformaban diseños tecnológicos de sistemas y subsistemas de trabajo industrial, para la producción azucarera y cafetalera). Por ello, también denominaron a estos espacios como *Conjuntos Históricos Agroindustriales*, pues su principal característica es la combinación que existió entre la utilización de maquinaria industrial así como la necesidad de la mano de trabajo forzada, imprescindibles para la logística de producción.¹¹ Además se apoyaban para la disposición de canales y toma de caudales, de la geografía del paisaje rural, aprovechando pendientes, inclinaciones y la riqueza de las tierras fértiles del lugar.

Antecedentes Históricos

En el informe presentado por Ingrid Berzabé Serech Pérez durante el II Encuentro sobre Patrimonio Industrial Guatemalteco, 2009, titulado **“Historia de la Tenencia de la Finca San Julián de la Universidad de San Carlos de Guatemala”** por medio de diversas fuentes investigativas, (bibliográfica, documental, utilizando archivos de la tenencia de tierras referentes a la finca San Julián, y la oral) logró recabar

⁹ Castillo Taracena, Carlos Rafael, et. al.. Entre lo dulce y lo amargo. Los conjuntos históricos agroindustriales San Julián y Medio Monte en la Costa Sur Guatemalteca. Guatemala, 2010

¹⁰ Idem.

¹¹ Idem.

datos que sirven para conocer sobre la historia de la finca, sobre su desarrollo productivo, así como los aspectos políticos y sociales.

La existencia de la finca en los archivos se registra desde 1877, cuyo propietario era Juan Manuel Ruiz, e inscrita en 1880 en el folio 50 del tomo 2º del Registro de Sololá (12 de febrero de 1880, registro legal). Luego de ser desmembrada *ad corpus* por parte de Tallien Cabarrus hermanos, sociedad dedicada a la compra y venta de fincas en subasta, fue concedida a Emilio López y Joaquín Muñoz, quienes compraron una parte de la finca ubicada entre el río Siloyá y las fincas de los alrededores San Agustín y Palmira. Fue adjudicada como parte de pago a Mercedes Angulo Ruiz, y luego la vendió el 30 de septiembre de 1893 a Jesús Sinibaldi de Barrios.

Con el registro de finca rústica nº 146 folio 3º libro 1º, se identifica a aquella adquirida por Guillermo Peitzner Lüttman, y reconocido como el último comprador de la finca rústica de San Julián, a la cual le añadió una porción denominada La Cuchilla (vendida por la Sociedad Gamero y Cía.), el 28 de febrero de 1896. Peitzner Lüttman era de origen alemán, y emigró en 1892 hacia Guatemala, *"donde se inició en la caficultura durante tres años en la finca Armenia, de Hermann Wundran. Después de retornar a Alemania para prestar el servicio militar obligatorio y regresar a Guatemala en 1897 con su primo Adolf Lüttman, graduado en agronomía, administró las fincas de sus padres, pues mientras tanto su primo Juan Lüttman había retornado a Alemania"*.¹ Además de adquirir nuevas propiedades (Santa Anita y El Rodeo en el departamento de Chimaltenango, 1912) se dedicó a la administración de las fincas de sus padres.



Contexto Histórico Finca San Julián.

4.

Peitzner, Gustavo
Plantaciones de café
Suchitepéquez, Finca San Julián Luisiana, 1924.
Fotografías de la Familia Peitzner
Fototeca Guatemala, CIRMA
(Código de Referencia: GT – CIRMA – FG – 148 – 01 – 04)

Contexto Histórico Finca San Julián.

5.

Peitzner, Gustavo
Entrada a la Finca San Julián
Suchitepéquez, Finca San Julián Luisiana, 1924.
Fotografías de la Familia Peitzner
Fototeca Guatemala, CIRMA
(Código de Referencia: GT – CIRMA – FG – 148 – 01 – 11)

¹ Serech Pérez, Ingrid Berzabé. Historia de la Tenencia de la Finca San Julián, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. LAICA-EH, Guatemala, 2009.

Los dos productos principales de la finca San Julián fueron el café y el azúcar. Contaba con 8 caballerías sembradas de cafetos, y se encontraba seccionada por zonas (5 en total y subcategorizadas de la A a la Y con distintas cantidades de *manzanas (Mz –unidad de medida)* para el cultivo del grano. Entre la maquinaria registrada en el avalúo comercial de la finca por parte de la Universidad de San Carlos, se encuentran los datos de “un pulpero Mc. Kinon de 4 ejes con sus ejes poleas y chumaceras con valor de Q300.00, V/ 1 rueda Pelton con su generador de 150 Kw y tablero de distribución y red de alumbrado con valor de Q3, 000.00. (en: *Expediente: Avalúo Comercial 1201/77, hoja 2 detrás, y 3 delante. Registro 22429 del quinquenio de 1973 a 1977*²). No existen registros específicos sobre la producción del azúcar en cantidades numéricas, pero sí se demuestra su elaboración por la maquinaria como la rueda Pelton, necesaria para el funcionamiento del trapiche, para la elaboración de panela, de gran relevancia a principios del siglo XX.



Contexto Histórico Finca San Julián.

6.

Peitzner, Gustavo
Beneficio de café de la Finca
Suchitepéquez, Finca San Julián Luisiana,
1924 - 1937
Fotografías de la Familia Peitzner
Fototeca Guatemala, CIRMA
(Código de Referencia: GT – CIRMA – FG – 148 – 01 – 15)

Contexto Histórico Finca San Julián.

7.

Peitzner, Gustavo
Sacos de café listos para ser transportados
Suchitepéquez, Finca San Julián Luisiana,
1924 - 1937
Fotografías de la Familia Peitzner
Fototeca Guatemala, CIRMA
(Código de Referencia: GT – CIRMA – FG – 148 – 01 – 15)

En el Directorio Oficial y Guía General de la República de Guatemala, libro editado por Marroquín Hermanos, pero autorizado por el Gobierno de la República de Guatemala, durante el mandato de Manuel Estrada Cabrera entre 1914-1916, figura la finca San Julián Luisiana, aun cuando Patulul era parte de la jurisdicción de Sololá (posteriormente se añadió a la de Suchitepéquez):

[Finca: “**SAN JULIÁN LUISIANA**”, propiedad de: **Guillermo Peitzner**, residente en la finca. Cultivos: **Caña de azúcar, Café, Cacao, Plátanos y Pastos; usa maquinaria: Trapiche, Trilla, Tubo de agua con dos peltons, Pulperos,**

² Mencionado como nota de pie de página en: Serech Pérez, Ingrid Berzabé. Historia de la Tenencia de la Finca San Julián, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. LAICA-EH, Guatemala, 2009.

Sierra, Arados, Dinamo y Tren para elaborar Panela. La correspondencia y los telegramas deben dirigirse a: Patulul.]¹⁴

Durante el gobierno de Juan José Arévalo se emitió el Decreto 853, donde forzosamente se debían arrendar las tierras calificadas de ociosas. Al haber sido declarado en rebeldía contra las disposiciones del Estado, Peitzner Lüttman fue expropiado de fincas y terrenos, incluyendo a San Julián. Así se vio obligado a otorgar a favor del Estado a través de una escritura traslativa de dominio inscribible en el Registro de Propiedad de San Julián, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio en rebeldía.¹⁵ Por el hecho, debía de recibir por parte del Estado, una indemnización monetaria (Q. 86,720.26. /aproximadamente 8 mil euros) que nunca llegó a concretarse.

Según los datos proporcionados por los trabajadores de la finca, todavía posee San Julián de límites territoriales a las mismas fincas que en siglos pasados la rodeaban, por lo que se puede ubicar geográficamente en Patulul, Suchitepéquez (con anterioridad, el municipio de Patulul le pertenecía al departamento de Sololá: al norte, finca Santa Cecilia, al sur, finca Palmira, al noreste, finca Trinidad, al sureste, Luisiana, al este, la finca La Cuchilla y El Recuerdo, al oeste, la finca Palmira nuevamente. Su caudal que abastece de agua al terreno proviene del río Madre Vieja y entre otras vertientes al río Siloyá. En la actualidad, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos, USAC utiliza el espacio como área de prácticas y como granja experimental exclusiva, lugar en el cual, por su intervención se han desarrollado nuevos ecosistemas naturales; se posee crianza de gallinas ponedoras, peli-bueyes, cocodrilos, como también existen siembras de café, maíz, y frijol entre otras.

También se puede mencionar que en el Detalle de Bienes Inmuebles, Cuarto Informe de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión de Evaluación Normalización y Control de Bienes Inmuebles, octubre 2010, se registran los siguientes datos sobre su extensión: 7 caballerías y 225 cuerdas (462 manzanas). Se indica el uso actual, como anteriormente se menciona, y se añade el uso gratuito por parte de la Municipalidad de 2 manzanas por servidumbre de al acueducto de agua potable.¹⁶



Contexto Histórico Finca San Julián.

8. Casco de la Finca San Julián y asentamiento frente a su entrada principal.

Fuente: Google Maps. 2011.

¹⁴ Directorio Oficial y Guía General de la República de Guatemala. Editores Marroquín Hermanos. Gobierno de la República de Guatemala, 1914-1916.

¹⁵ Idem

¹⁶ Detalle de Bienes Inmuebles. Cuarto Informe. USAC, Comisión de Evaluación Normalización y Control de Bienes Inmuebles. Guatemala, 2010.

Diseño Técnico del Conjunto Histórico Agroindustrial de San Julián

A través de la maquinaria e instalaciones que aún existen dentro de la finca, los investigadores de LAICA-EH, coordinados por Rafael Castillo Taracena, determinaron la existencia de tres tipos de sistemas que interactuaban para la producción tanto de café en grano para exportar, como la preparación de panela, utilizando ciertos tipos de infraestructura¹⁷:

- 1) Sistema energético-hidráulico central:
 - a) utilización de la fuerza del agua proporcionada por el río Madre Vieja, para la creación de energía mecánica utilizada en las actividades de producción y sanitarias de la finca San Julián. Se encuentran formados por dos canales a cielo abierto, de más de un kilómetro de longitud. Inician en una toma de agua del río, y utilizaron principalmente el uso de la gravedad (a través de pendientes), o secciones de excavación, aunque incluyeron también la construcción de muros de contención y acueductos que dirigían el control del caudal hasta su destino.
 - b) desagües con válvulas, compuertas y llaves de paso también para la regulación del agua.
 - c) los subsistemas hidráulicos están conectados con los sistemas de producción de café y caña para convertir la fuerza del caudal en energía mecánica.
 - i) subsistema hidráulico de caña: canal metálico soportado por 4 columnas construidas de ladrillo y calicanto.
 - ii) subsistema hidráulico de café: formado por un único tubo metálico con conexiones en T y Y, que distribuye hacia distintas direcciones el agua, hasta alcanzar el nivel del suelo, donde hace accionar a las turbinas.
- 2) Sistema de transformación y transmisión de energía mecánica: por medio de la rueda hidráulica (dispuesta de forma vertical, que al recibir tangencialmente al caudal, la hacía girar, y los engranajes acoplados transmiten el movimiento a la máquina de molienda), como elemento transitorio y las dos turbinas Pelton (las ruedas funcionan con el mismo principio que la rueda hidráulica, pero de menor diámetro). La energía ya transformada, es transmitida por medio de bandas de cuero y látex a los árboles de poleas (dispuestos horizontalmente, mueven otras maquinarias).
 - a) los árboles de poleas: existen tres de función simultánea, el primero (con poleas de distintos diámetros, probablemente para máquinas con especificaciones distintas de torque y velocidad) recibía la energía de entrada de la transformación de la Pelton, a este árbol se le acopla un segundo árbol y posiblemente a generadores eléctricos (se sugiere la posibilidad de la disposición del árbol de poleas con los generadores), el tercero proporcionaba la energía a la maquinaria del beneficiado de café.
 - b) también se localizaron generadores eléctricos, un reóstato, un voltímetro y dos pararrayos, para la medición y utilización de energía eléctrica para iluminación.
- 3) Sistemas de elaboración de panela y café:

¹⁷ Las descripciones se transcriben sin mayores cambios en la redacción, para evitar pérdida de información.

- a) la panela: actividades de procesamiento para la extracción de jugo, limpieza, transporte, cocción, batido, moldeado y almacenamiento. Se utilizaron para estas actividades, molinos trapezoidales (energía obtenida a través de las ruedas hidráulicas, ejes y engranajes). Se encuentra en la finca todavía el molino de caña. La cocción de la panela se obtenía a través de la utilización del tren de panela, que consiste en una serie de recipientes de metal puestos linealmente sobre un horno de piedra basáltica. El control de temperatura lo realizaban por medio de unas pequeñas máquinas térmicas llamadas mieleras (se encontraron dos).
- b) el café: utilizó los sistemas de generación energética anteriormente descritos. El beneficio se construyó cercano al trapiche, con despulpadoras, tanques de fermentación, canales de lavado, siete patios de secado, quince bodegas de noche y dos bodegas mayores.

Característica y singularidad de los sistemas de producción en la finca San Julián

Aunque para la producción de café y de panela se aplicó un nivel de tecnología calificada como industrial, fue imprescindible la intervención de la fuerza laboral de trabajadores dentro de la finca, no solamente en la etapa de corte y cosecha, sino que también para el manejo de esta maquinaria de procesamiento tanto de la caña de azúcar como para la preparación del grano de café en grano de oro.

Por ello, no llega a representarse dentro de la unidad de producción agroindustrial dentro de San Julián (característica generalizada durante la época en las demás fincas), una total dependencia de únicamente los artefactos industriales, pues siempre fue necesaria la mano de obra forzada para que se pudiera realizar la producción. Castellanos Cambranes menciona en su libro *Café y Campesinos*, que "los alemanes descubrieron en Guatemala, nuevas formas de sacar el provecho a sus empresas, combinando la maquinaria industrial con las tradicionales relaciones de producción de tipo pre capitalista que existían en Guatemala y que permitían producirles los mayores beneficios en sus empresas capitalistas"¹⁸. De esta forma, se instituyeron como normativa generalizada y con la complicidad de las autoridades presionadas por los finqueros, figuras normativas aparecidas durante la época Colonial, como los llamados *Mandamientos*.

Estos latifundios capitalistas, pero de clasificación laica, incluso influyeron en la movilización de habitantes y en formar pequeñas poblaciones en sus cercanías, para poder contar con personas para obligarlos a trabajar en calidad de servidumbre dentro de sus grandes extensiones de tierra. Los calificados como **hombres-sin-tierra** se convertían en **colonos**, y vivían dentro de las mismas fincas. Ofrecían los propietarios proveer a los colonos de una iglesia dentro de la extensión de su territorio, hospital (escasos) y escuela; en el caso de la educación, si existía, hasta sexto de primaria. Incluso ejercían como policía, teniendo la libertad de castigar a los campesinos rebeldes con cepo y prisión. Se constituía entonces estos espacios de trabajo, en el propio mundo de los trabajadores, ajenos usualmente al contexto externo de las fincas. Inclusive contaban con una tienda o mercado que permitía que se hicieran de los

¹⁸ Castellanos Cambranes, Julio. *Café y Campesinos en Guatemala, 1853 -1897*. Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala, 1985

insumos personales, comprándole al mismo dueño con denominación de moneda de la propia finca. Se desarrolló un reglamento laboral únicamente para hacer legales toda la serie de anomalías que aplicaban en esta época, para contar con mano forzada y así poseer trabajadores para la manipulación de sus maquinarias.



Contexto Histórico Finca San Julián.

9.

Peitzner, Gustavo

Peones transportando sacos de café

Suchitepéquez, Finca San Julián Luisiana,
1924 - 1937

Fotografías de la Familia Peitzner

Fototeca Guatemala, CIRMA

(Código de Referencia: GT – CIRMA – FG – 148 – 01 – 08)

Contexto Histórico Finca San Julián.

10.

Peitzner, Gustavo

Patios de secado de café

Suchitepéquez, Finca San Julián Luisiana,
1924 - 1937

Fotografías de la Familia Peitzner

Fototeca Guatemala, CIRMA

(Código de Referencia: GT – CIRMA – FG – 148 – 01 – 20)

Patrimonio Cultural en Guatemala: Definición y Alcances.

En el país, existen diversas reglamentaciones que se preocupan por la protección y rescate del Patrimonio Cultural: para ello se guían por la estructura de artículos presentes en las leyes guatemaltecas, como de normativas específicas según el lugar donde se encuentre objeto considerado Bien Cultural. Se pueden encontrar en la *Constitución de la República de Guatemala*¹⁹, los artículos siguientes, referentes al Patrimonio Cultural:

Artículo 59. Protección e Investigación de la Cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación exportación, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61. Protección al patrimonio cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

Artículo 121. Bienes del Estado. Son bienes del Estado: Los monumentos y las reliquias arqueológicas (inciso f).

Se menciona también al artículo 59 de la Constitución, como necesario reconocer la responsabilidad del Estado en la búsqueda de la consolidación de la importancia de todo tipo de riqueza patrimonial (como expresión de carácter cultural) que se pudiera encontrar en Guatemala. Para ello, también en el artículo 65, se hace la referencia de la necesidad de un órgano representativo para la preservación y promoción, por parte del Estado, actualmente el Ministerio de Cultura y Deportes, quien posee dentro de su estructura organizacional, a la **Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural** del país, constituido por sub departamentos tales como: Instituto de Antropología e Historia, Subdirección de Museos y Centros Culturales, Subdirección del Patrimonio Documental y Bibliográfico, Subdirección de Investigación y Registro, Subdirección del Patrimonio Intangible .

Retomando esta temática y ampliándola, la *Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*²⁰, decreto 26-97, reformado por el decreto 81-98 del Congreso de la República, en sus artículos 2 y 3 menciona:

Artículo 2. Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, **relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte,**

¹⁹ Constitución de la República de Guatemala.

²⁰ Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

ciencia y tecnología y la cultura en general, incluido el Patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional”.

Artículo 3. Clasificación. Para los efectos de la presente Ley se consideran bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, los siguientes:

Patrimonio cultural tangible

a) Bienes culturales inmuebles:

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- 3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.**
4. La traza urbana de ciudades y poblados.
- 5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.**
6. Los sitios históricos.
- 7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de estas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.**
- 8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.**

b) Bienes culturales muebles:

Bienes culturales muebles son aquellos **que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca**, que provenga de las fuentes enumeradas a continuación:

1. Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía, y la paleontología guatemaltecas.
- 2. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.**
- 3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.**
4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:
 - a. Las pinturas, dibujos y esculturas originales.
 - b. Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías.
 - c. El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanente y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico.
 - d. Los manuscritos incunables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones.
 - e. Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país.
 - f. Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos de cualquier tipo.
 - g. Los instrumentos musicales.
 - h. El mobiliario antiguo.

La Ley del Patrimonio Cultural, sobre la protección de los bienes culturales especifica en el artículo 5:

Artículo 5. Bienes Culturales. Los bienes culturales podrán ser de propiedad pública o privada. Los bienes culturales de propiedad o posesión pública son imprescriptibles e inalienables. Aquellos

bienes culturales de propiedad pública o privada existentes en el territorio nacional, sea quien fuere su propietario o poseedor, forman parte, por ministerio de la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación, y estarán bajo la salvaguarda y protección del Estado. Todo acto traslativo de dominio de un bien inmueble declarado como parte del patrimonio cultural de la Nación deberá ser notificado al Registro de Bienes Culturales (Reformado por el Decreto 81-98 del Congreso de la República).

De las definiciones, para fines de este trabajo, cabe resaltar los apartados del artículo 42 más relevantes:

- a. **Monumentos:** Bienes inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes conjuntos arquitectónicos o las obras modestas que han adquirido con el tiempo interés arqueológico, histórico, artístico, científico y/o social.
- f. **Conjunto Histórico:** Agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población, que reúnan esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.
- g. **Sitio Arqueológico:** Lugar o paraje cultural-natural vinculado con acontecimientos o recuerdos pasados, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y la obras del ser humano, que poseen valor histórico, arqueológico, paleontológico o antropológico.
- h. **Sitio o Zona Arqueológica:** Es el lugar o paraje natural donde existe o se presume la existencia de bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hallan sido excavados o no, que se encuentran en la superficie, subsuelo o bajo las aguas territoriales jurisdiccionales.
- i. **Expoliación:** toda acción y omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o algunos de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación o perturbe el cumplimiento de su función social.
- j. **Alteración o Intervención:** toda acción que se efectúe sobre un bien cultural cuya realización requiera procedimientos técnicos aceptados internacionalmente, para conservarlo y protegerlo.
- k. **Conservación:** Aquellas medidas preventivas curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- l. **Restauración:** Medio técnico de intervención a fin de mantener y transmitir al futuro el Patrimonio Cultural en toda su integridad.
- m. **Rehabilitación:** Es la habilitación del bien cultural de acuerdo con las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento.
- n. **Reconstrucción:** Es la acción de restituir aquel bien cultural que se ha perdido parcial o totalmente.

En el Código Civil (Decreto Ley 106):

Artículo 59. Son bienes nacionales de uso no común: Inciso 8. "Los monumentos y las reliquias arqueológicas.

También se debe mencionar que Guatemala, mediante el decreto 47-78 del Congreso de la República, ratificó a la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la UNESCO, en 1978.

Artículo 1. A los efectos de la presente Convención se considera “patrimonio cultural”:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o escrituras de **carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.**

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras de hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Artículo 2. A los efectos de la presente Convención se considera “patrimonio natural”:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

El Patrimonio Industrial de la Finca San Julián

Si bien está establecido el concepto de Patrimonio Cultural a través de la legislación actual, en el ámbito guatemalteco, es siempre sobre un concepto generalizado de los bienes culturales en sí. No se encuentra en ningún apartado establecido específicamente la protección a la arqueología industrial o a los restos industriales por ser considerado *Patrimonio Industrial* en sí, únicamente se hace referencia directa a aquel calificado como Prehispánico y Colonial - Hispánico²¹. Es a través del Decreto 26-97, que se relaciona globalmente al Patrimonio Cultural, a todo aquel objeto considerado Bien Cultural por tener una antigüedad mayor a 50 años a partir del momento de su creación o construcción, y que sean de relevancia para el país, en el ámbito del arte, de la ciencia, la historia, la cultura en general y la arquitectura fortaleciendo la identidad guatemalteca.²²

Así también, San Julián forma parte de las fincas concedidas por el Estado a la Universidad de San Carlos de Guatemala para prácticas de las Facultades de Agronomía y la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; en este caso, se encuentra bajo la Dirección de Fincas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Al ser propiedad de la universidad estatal, queda sujeta bajo las normas que implican la

²¹ Actualmente sólo existe un Acuerdo para la Creación de Zona de Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Períodos Prehispánico e Hispánico, donde se incluye a Patulul, Suchitepéquez. Ministerio de Educación, 1970.

²² Araujo, Max. Breviario de Legislación Cultural. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala, 2009.

obligación del Estado de proteger, preservar y conservar su Patrimonio Cultural. Incluso se puede hacer una referencia más directa a través del *Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), en el Título XIII, Patrimonio Cultural y Natural*²³

Artículo 118. La Universidad de San Carlos de Guatemala cooperará con el Estado para la creación y conservación de los museos, la conservación, rescate y clasificación de archivos, así como con la preservación y estudio de monumentos históricos y otros vestigios que tengan relación con la ciencia y el arte y cuyo desarrollo le están encomendados.

Artículo 119. La Universidad de San Carlos colaborará además, en la conservación y desarrollo de los biotopos protegidos y áreas de reserva natural que le sean encomendados, en beneficio de la preservación del ecosistema.

En el desarrollo del Estatuto, también se menciona constantemente el interés de la entidad estatal, por la promoción de la cultura, a través de la investigación, apoyo a estudios, intercambios culturales con universidades nacionales y extranjeras, así también como el acrecentamiento de conocimientos que beneficien culturalmente a la población.

Conservación y Restauración: Análisis del Contexto Actual

Siendo un estilo arquitectónico que no clasifica dentro de las usuales intervenciones restauradoras que se han realizado en los monumentos de carácter Prehispánico e Colonial-Hispánico en el país, no existe realmente un precedente científico de la realización de trabajos sobre las construcciones de esta tipología. Los materiales que usualmente se encuentran en estos espacios, resultaron ser remanentes de otros, que se reutilizan para la construcción de edificios de bodegas, beneficios de café, casas patronales, etc. La mayoría de las construcciones se realizaban con bahareque, adobes, techos de paja con estructura de madera (ya sea con vigas cortadas con sección redonda o rectangular) o bien el uso de troncos y palos. En el caso de las grandes edificaciones de las fincas, principalmente se buscaba poner a salvo de la intemperie, a la maquinaria de trabajo del beneficio de café, las despulpadoras, las ruedas Pelton, y otros artefactos de utilización diaria para la preparación del grano y la caña de azúcar.

Estado de la finca y maquinaria de San Julián

Según el Licenciado Eduardo Rodas, anterior Director de Fincas, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la finca se encontraba en un estado deplorable, al punto de que solamente se esperaba que los restos que ahí se encontraban de la maquinaria y de las construcciones, se cayera, para reutilizarlo como material para otro tipo de instalaciones más de acorde al uso de la finca para las prácticas de la facultad. Sin embargo, durante su mandato, y junto con la colaboración de los investigadores de LAICA-EH, encabezados por su coordinador, M.Sc. Rafael Castillo Taracena, se logró prevenir que se siguiera produciendo un inevitable deterioro tanto del Patrimonio Industrial como también de las bodegas y casas aún en pie. Se hizo una intervención

²³ Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Normas Vigentes. 2011. www.usac.edu.gt.

en éstas, con el fin de mantener su estructura, integrando nuevo material, en este caso, tablones de madera, y láminas para mantener en pie los espacios destinados como oficinas, bodegas de material para la finca, o bien, nuevas construcciones para la colocación de gallinas ponedoras, estanque de crianza de cocodrilos, que utilizan también la llamada malla de gallinero (malla con diseño del alambre entrelazado de forma pentagonal).



Conservación y Restauración.

11 y 12. Antiguos patios de secado de café ocupados por follaje, plantas, y edificaciones fuera de su espacio original.

13 y 14. Deterioro del material original a causa del clima húmedo de la zona.

Fuente: Propia, 2010

La distribución del terreno dentro de la finca ha sufrido cambios, si no son extremadamente significativos, pero sí se han dado nuevos usos a espacios originalmente destinados para el funcionamiento de la finca como productora de café y caña de azúcar. Haciendo una comparación con las fotografías presentadas con anterioridad, se puede apreciar que muchas de las antiguas bodegas ya no existen. El beneficio de café no se encuentra ahora tal y como se observa en las fotografías. Algunas de las construcciones también poseen como parte del techado, la utilización de tejas de ladrillo. Los antiguos patios de secado, están deteriorados en su mayor

parte: gran cantidad de vegetación ha cubierto a éstos, así como en otras secciones se ha resquebrajado, o se han utilizado áreas para la colocación de nuevas instalaciones de la finca como área de prácticas profesionales de Veterinaria.



Conservación y Restauración.

15 a 16. Estado actual de deterioro de diversas piezas que conforman los sistemas de producción industrial de la finca San Julián.

Fuente: Propia, 2010

Si bien la cualidad de la fertilidad de la tierra es un beneficio para las cosechas, no es así para el equipamiento en general, que necesita constantemente de mantenimiento por su cercanía al área montañosa, al bosque tropical que concentra gran humedad y los distintos caudales de agua del río Madre Vieja que riegan sus tierras, fácilmente se propaga vegetación que cubre la mayoría del material y maquinaria expuesta a la intemperie. Por ello, generalmente la madera se encuentra cubierta de hongos o moho, donde existe mayor exposición a lugares con sombra y húmedos, en algunos casos completamente podrida. Los recubrimientos de las instalaciones también han acumulado una gran cantidad de agua, provocando abombamientos y desprendimientos de los mismos. En algunos casos, por las grietas que se encuentran, que afectan profundamente a los materiales, han comenzado a

crecer macroflora o plantas invasoras que contribuyen con el deterioro. Por otro lado, se han realizado nuevas construcciones que con el fin de contar con espacios de trabajo, estudio o almacenaje, se añadieron a la trama original del Conjunto Agroindustrial de la finca San Julián, utilizando nuevos materiales, extendiéndose a espacios que necesitaban un reforzamiento para contrarrestar su deterioro total, por lo que se debe analizar gran parte de la tipología, para consolidar las piezas que son imprescindibles de mantener y retirar aquellas que no lo son.



Conservación y Restauración.

17 y 18. Estado actual de edificaciones dentro de la finca San Julián.

Fuente: Propia, 2010

Uno de los principales retos que se concentran en el rescate del Patrimonio Industrial dentro de la finca San Julián, incluye el tratamiento correcto que se deberá realizar para el salvamento y preservación de la maquinaria, que a fin de cuentas se busca pueda ser reutilizado y puesto nuevamente en actividad, para poder apreciar el funcionamiento de las piezas, dentro del contexto del trabajo realizado dentro de una finca productora de café y azúcar, con sus características específicas de producción. Ya que no existen precedentes de restauración de Patrimonio Industrial, también se debe contemplar realizar una investigación que permita intervenir en las piezas sin causar mayor daño y sin alterar su funcionamiento. Algunas de las piezas han sufrido la inclemencia del clima del lugar, al punto de encontrarse grandes secciones carcomidas por el óxido y desintegrado el material metálico (hierro) original de fundición.

Situación Actual: Difusión y Didáctica

Como ya se ha mencionado anteriormente, el interés por el estudio e interpretación del Patrimonio Industrial, ha tomado fuerza en las últimas décadas en Guatemala. La difusión del conocimiento del Patrimonio Industrial, se inició a través de los estudios presentados inicialmente por Rubén Larios y Edgar S. G. Mendoza, a partir de finales de 1988 en adelante. Apoyaron los conocimientos de arqueología industrial TICCIH Se reconoció entonces, la relevancia del conocimiento de la Arqueología Industrial dentro del contexto del país, como parte de la historia y del patrimonio existente en el territorio. La principal forma de difusión de estas investigaciones ha sido a través de ensayos, artículos, estudios de grado (tesis)²⁴ en lo que se refiere a información impresa, así como también en la oral, participación en seminarios, congresos, charlas, etc., siempre dentro de la línea de investigación y ámbitos de estudios relacionados con el Patrimonio Cultural Nacional²⁵

En el año 2008, surgió la fundación de ARQUINDUGUA, Arqueólogos Industriales de Guatemala, (por Rubén Larios) ya presente para el 1er. Encuentro Sobre Patrimonio Industrial Guatemalteco: Un Acercamiento a su Revalorización. Desde entonces y hasta la fecha, se han realizado estos eventos dentro de instalaciones relacionadas con la arqueología industrial, y que se ha convertido en un espacio para la presentación de investigaciones sobre la temática, desarrollo de proyectos, discusión y debate, así como recopilación de datos esenciales para la conformación del contenido referente a lo que Patrimonio Industrial en Guatemala se refiere: es en el 2009 y dentro de estos espacios, que se presentó la primera fase del proyecto de **El Patrimonio Cultural de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Fincas San Julián y Medio Monte, coordinado por el Msc. Carlos Rafael Castillo Taracena.**²⁶ Es la primera parte de reconocimiento de la maquinaria y su funcionamiento dentro de estos conjuntos agroindustriales, así como su inventariado y catalogación realizada posteriormente en la segunda fase del proyecto y presentado en el 2010, en el 2do. Encuentro Sobre Patrimonio Industrial Guatemalteco. En el mismo año, también se presentó la ponencia *ENTRE LO DULCE Y LO AMARGO: LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS AGROINDUSTRIALES SAN JULIÁN Y MEDIO MONTE EN LA COSTA SUR GUATEMALTECA*, elaborada por el grupo de investigación de LAICA (R. Castillo Taracena, E. S. G. Mendoza, Lic. Oscar Gutiérrez, y estudiantes Orlando Moreno, Walter Burgos, Byron Hernández, Lorena Coronado, Ingrid Serech y Edgar Arévalo), en el *III Simposio de Arqueología: Estrategias en Arqueología, en la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Tenancingo, Guerrero.*

Los principales medios de difusión hasta estos momentos, sobre el Patrimonio Industrial de la finca San Julián, se han desarrollado sobre la base investigadora que se ha producido en los últimos años. No se cuenta con un desarrollo de didáctica sobre

²⁴ R. Larios, E. S. G. Mendoza, Máquinas del Tiempo: Arqueología Industrial en Guatemala. En: Estudios 2010. Revista de Antropología, Arqueología e Historia. Escuela de Historia, USAC. Guatemala, 2010.

²⁵ Máquinas del Tiempo: Arqueología Industrial en Guatemala. Conferencia realizada en el Museo Popol Vuh por Rubén Larios y Edgar S. G. Mendoza.

²⁶ R. Castillo Taracena. Un Ejemplo de Arqueología Industrial en Guatemala: El Estudio de los Conjuntos Histórico s Agroindustriales San Julián y Medio Monte. En: Estudios 2009. Revista de Antropología, Arqueología e Historia. Escuela de Historia, USAC. Guatemala, 2009.

el tema de la finca, al no haberse todavía iniciado ningún tipo de trabajo que permita su total interpretación, tanto del Patrimonio Industrial tangible dentro del espacio de San Julián, como aquellos factores que también se interrelacionan con el mismo, desde el aspecto histórico y sociocultural de vida cotidiana que se desarrollaba en el lugar durante los años de funcionamiento de la finca. Se cuenta como un gran adelanto, las investigaciones por parte de LAICA sobre el funcionamiento de los sistemas y subsistemas de producción energética para el procesamiento del café y de la caña de azúcar. Sin embargo, se necesita todavía de una interpretación integral del contexto a cargo de un cuerpo multidisciplinario, especialistas en la materia de interpretación, y el apoyo por parte de instituciones públicas encargadas de la promoción y difusión del Patrimonio Cultural guatemalteco, entidades como el Ministerio de Cultura y Deportes, INGUAT, Instituto Guatemalteco de Turismo, etc.

Definición / Misión

Estructuración de un espacio de investigación multidisciplinar que permita la interpretación del Patrimonio Industrial y Cultural de la finca San Julián con el fin de propiciar su difusión y promoción en el territorio guatemalteco.

Objetivos Generales y Específicos

- 1. Coadyuvar a la conservación y preservación del Patrimonio Industrial de la Finca San Julián.**
 - a. analizar el estado de la infraestructura y los equipamientos actuales dentro del casco de la Finca San Julián, y determinar prioridades de intervención y rescate.
 - b. desarrollar una bitácora/documento de los trabajos de restauración a realizar, que incluya como antecedente, la investigación de criterios adecuados de intervención, así como las acciones concretas y resultados obtenidos.
 - c. proyectar una intervención que no sea destructiva y dañina al medio ambiente de la finca y sus alrededores.
 - d. desarrollar un plan de mantenimiento de las instalaciones, así como su constante supervisión.

- 2. Fomentar la investigación del Patrimonio Industrial de la Finca San Julián a partir de la creación de espacios especializados para su interpretación y revalorización dentro de su contexto cultural y natural inmediato.**
 - a. crear un centro de investigación dentro de la Finca San Julián, con equipamiento adecuado que permita el continuo estudio del lugar y el intercambio de conocimientos de carácter multidisciplinar
 - b. promover la inclusión dentro de la finca de la participación conjunta de varios cuerpos académicos de la USAC para su constante uso y mantenimiento de las instalaciones.

- 3. Promover la difusión del conocimiento acerca del Patrimonio Industrial de la Finca San Julián en diversos ámbitos, no únicamente en el académico-educativo, sino incluyendo a otros (cultural, turístico).**
 - a. disponer de un centro interpretativo del Patrimonio Industrial de la finca que coordine el alcance de la información en distintos ámbitos.
 - b. ampliar la difusión de la información de la Finca San Julián a diversos públicos a través de la implementación de una página web, la utilización de redes sociales, etc., para ser identificable en el ámbito de patrimonio cultural en sí.

- c. buscar la participación en publicaciones de entidades privadas y públicas relacionadas con las distintas temáticas presentes en la finca: industria, patrimonio, azúcar, café, cultura, etc.
- d. realizar charlas y presentaciones del proyecto en diversos ámbitos, tanto públicos como privados, para presentar los avances del proyecto, sus propuestas futuras y alcances.

Justificación

La finca San Julián es un claro ejemplo de la “industrialización” que se dio en la producción agraria durante finales del siglo XIX y principios del XX, y que ayudó a fundamentar las bases de la actual economía capitalista guatemalteca. Posee relevancia e influencia histórico-social aún en nuestros días. Sin embargo, no ha sido propiamente reconocida como parte del Patrimonio Cultural de la Nación, por lo que corre el riesgo de destruirse su contenido patrimonial en general, incluyendo el aspecto físico como la memoria histórica de la vida dentro de estos latifundios de principios del siglo pasado, por falta de preocupación de las entidades e instituciones (en este caso la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC) por conservar su legado agroindustrial de maquinaria de trabajo, así como demás instalaciones, y dedicar el espacio para otros usos, que al no ser normados, provocan mayor daño del ya existente dentro del casco de la finca.

Por ello, es necesaria la aplicación de un proyecto que promueva la salvaguarda del espacio como del Patrimonio Industrial incluido en sí, que busque su protección así como la difusión al público en general, sobre este lugar y su importancia dentro del desarrollo histórico del país. Esto refiere también la búsqueda de incluir específicamente dentro de la legislación actual, al Patrimonio Industrial dentro de una clasificación propia, así como las ya existentes de Prehispánico e Hispánico-Colonial, por ser una expresión esencial de una época de apogeo del país, en el área agrícola, sus factores diversos; social, económico, aplicación de ciencia e ingenio humano según el espacio natural en donde se desarrollaban, etc. Además cuenta ya con el avance producido a través de las distintas publicaciones sobre el tema, desarrolladas por LAICA-EH de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que incluye el inventario de los objetos denominados dentro de la arqueología industrial como parte del legado agroindustrial de la finca San Julián.

También se puede añadir que es un área que todavía necesita seguir siendo investigada por su gran riqueza patrimonial, pues además incluye al entorno natural con sus bosques y caudales acuíferos, que han sido aprovechados por Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en los últimos años para la crianza de animales (dentro de sus programas de Docencia Productiva), lo que ha dado un nuevo tinte al contexto, siendo posible observar a los cocodrilos en cautiverio y procesos de ganadería (peli bueyes) así como gallinas ponedoras. Otro de los datos relevantes de San Julián es que cuenta con un sitio arqueológico de época Prehispánica dentro de sus lindes, que aún no ha sido estudiado por parte de la Escuela de Historia de la USAC.

De aquí que se puede determinar que el espacio de San Julián posee una variedad de posibilidades que si bien iniciarían desde el aspecto académico e investigativo, bien pueden ofrecer en el futuro nuevos usos, que incluirían la introducción del renglón del turismo específico, ecológico y cultural para ser aprovechados principalmente para un desarrollo sostenible de la propiedad, pero también para promover la creación de nuevas plazas de empleos, dirigidas a los vecinos de la comunidad de San Julián, como de Patulul, y poblaciones cercanas.

Análisis de Viabilidad

A continuación se enumeran los distintos factores que pueden influir de forma positiva o negativa al proyecto, basándose en un cuadro analítico DAFO:

Análisis Interno

Riesgos

- Deterioro y abandono de los vestigios arqueológicos industriales y del equipamiento del casco de la finca.
- Desconocimiento sobre el valor patrimonial que contiene la finca San Julián.
- No posee un reconocimiento legislativo como Patrimonio Cultural de la Nación, si bien es reconocida como patrimonio por su antigüedad (más de cincuenta años)²⁷.
- Falta de interés por parte de la entidad pública, en este caso la USAC, a cargo de su mantenimiento y gestión.
- Modificación del espacio original para la adecuación a nuevos usos que no necesariamente son los más indicados o pueden ser perjudiciales para los vestigios arqueológicos.

Oportunidades

- Investigaciones realizadas desde hace unos años atrás, por LAICA, sobre distintos aspectos de la historia de la finca: patrimonio industrial, historia, desarrollo social, etc.
- Inventario y catalogación de los elementos que se encuentran dentro de la finca, respecto al patrimonio industrial (sistemas hidráulicos prácticamente en su totalidad y situados en su mismo lugar original).
- Posee una gran riqueza patrimonial, que incluye vestigios Prehispánicos, los vestigios del Patrimonio Agroindustrial del casco de la finca, memoria histórica y Patrimonio Natural de biodiversidad y bosques húmedos y tropicales de la región.
- Se encuentra en una ubicación estratégica (corredor entre Sololá y Suchitepéquez), dentro de una de las áreas más visitadas de la Boca Costa por turismo nacional y extranjero.

²⁷ Expuesto en la sección anterior de Protección, sobre las legislaciones que se aplican al Patrimonio Industrial, PI.

- No existe otro espacio que posea este tipo de infraestructura, dedicado a la investigación y difusión del patrimonio industrial en Guatemala.

Análisis Externo

Riesgos

- Desinterés por parte de las autoridades por el rescate del Patrimonio Industrial en Guatemala.
- Falta de interés por parte del público por conocer la historia de los procesos agroindustrial durante fines de 1800 y principios del siglo XX.
- Inseguridad en la zona cercana de la finca.
- Pérdida del patrimonio de la finca San Julián por actuaciones e intereses externos dedicándola para otro tipo de usos.

Oportunidades

- Única formulación en Guatemala, de un espacio interpretativo, investigativo y de difusión particularmente con el Patrimonio Industrial.
- Desarrollo de actividades alternas que involucran senderismo, observación de la naturaleza, espacios de recreación, que permitan el acercamiento de un turismo diferente al meramente investigador.
- Posibilidad de generación de empleos para las personas que viven dentro de los límites de la finca San Julián y poblaciones cercanas.
- Interés por parte de la iniciativa privada para la inclusión de la finca dentro de proyectos de desarrollo de la zona.

Proyecto: Finca-Museo Agroindustrial San Julián

Planificación y Coordinación Inicial

Es importante reconocer el orden jerárquico que se maneja dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala autónoma en el ámbito educativo y con persona jurídica, al ser de carácter estatal. Se necesita la aprobación por parte de las autoridades superiores, en este caso, el Rector de la USAC que forma parte del Consejo Superior Universitario (decanos de las distintas facultades) para poder llevar a cabo cualquier tipo de realización de proyecto. A esto, se le debe de añadir, que según las adjudicaciones, las propiedades están bajo la dirección de distintas facultades, siendo el caso de San Julián, bajo la Dirección de Fincas de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la universidad.

Luego de haber sostenido diversas charlas entre las autoridades universitarias implicadas, se había determinado la posibilidad de la incursión de la Escuela de

Historia dentro de San Julián²⁸, para poder intervenir en lo referente al estudio del patrimonio de la finca, principalmente en la parte de vestigios industriales. Entre los planes incluía la posibilidad de convertir en un espacio residencial de estadía para investigadores en el tema. Aun así, hay que considerar que la finca debe ser compartida para las actividades atribuidas al área de veterinaria y zoología.

Por ello, y para un mayor ordenamiento de la gestión y continuando con los principios del *Decreto 14-2002, Ley General de Descentralización*, es recomendable crear una nueva organización autónoma, que aunque siga dependiendo de la Universidad de San Carlos, tenga la posibilidad de gestionar con más libertad, el contenido patrimonial existente dentro de San Julián, así como también integrar nuevas formas de financiamiento para el sostenimiento del lugar. Para ello se introduciría la figura del **Patronato Finca – Museo Agroindustrial San Julián**, para que supervisara el cumplimiento correcto de los intereses de la entidad autónoma creada, medios de financiamiento, objetivos y periodización de las actividades. También sería encargado de nombrar a un Director encargado de ejecutar las directrices establecidas por el Patronato acerca de la Finca-Museo, reclutar al personal necesario, y presentar resultados de funcionamiento y evaluación del organismo al Patronato anualmente.

El Patronato Finca – Museo Agroindustrial San Julián, estaría formado por: un miembro del Consejo Superior Universitario, un directivo de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia, preferentemente el designado director de Fincas de la misma, un investigador, en este caso el coordinador de LAICA, por parte de la Escuela de Historia de la USAC, un miembro de ARQUINDUGUA, un representante de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, un directivo de la Municipalidad de Patulul, si no fuese posible el alcalde, y para mantener un involucramiento por parte de la entidad estatal encargada de velar por la conservación del patrimonio nacional, un miembro de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes. De entre sus miembros, se elegiría al Director de la Finca-Museo que llenara los requisitos de disponibilidad y conocimiento sobre el Patrimonio Cultural de la finca.

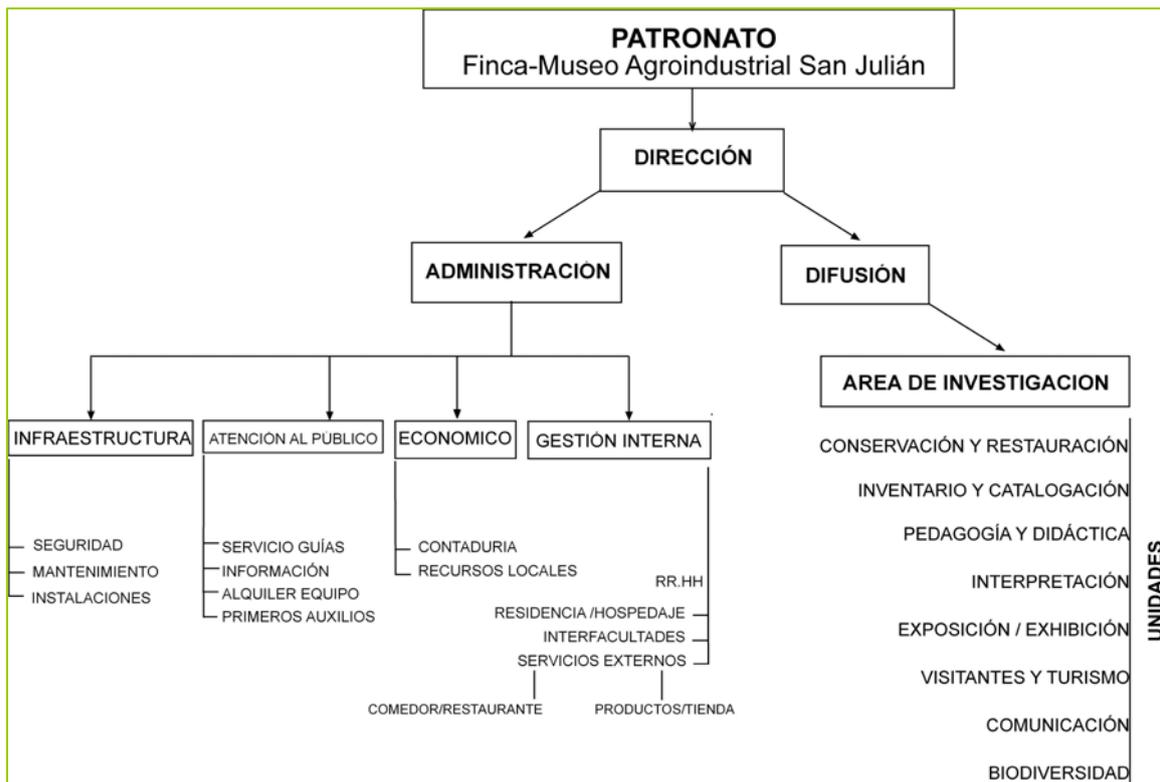
El financiamiento por parte de la USAC sería principalmente a través de la naturaleza de ingreso llamada **presupuesto de régimen especial**, denominación presente en el punto 1.6.2 de las *Normas que regulan la elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala*.²⁹: "programas de unidades ejecutivas financiados con ingresos específicos aprobados por el Consejo Superior Universitario, con carácter autofinanciable. Esto también se refiere a proyectos con ingresos por venta de bienes y servicios, aportaciones de instituciones ajenas por medio de convenios y contratos". De esta manera, cualquier tipo de actividad que se organizara en la Finca-Museo, de carácter económico, podría ser aprovechado para el mantenimiento del mismo (ventas locales de productos realizados in situ, visitas guiadas, turismo, etc.).

Por medio del trabajo investigativo realizado acerca de la finca, también se pueden obtener subvenciones de distintas entidades, algunas dentro del mismo

²⁸ Entrevista realizada al Licenciado Eduardo Rodas.

²⁹ USAC. www.usac.edu.gt.

espacio de la USAC, como la Dirección General de Investigación, DIGI, o también mediante acuerdos realizados por parte de la universidad con organismos de cooperación internacional. El interés por parte de entidades extranjeras en el desarrollo de un proyecto específico, proporciona mayores oportunidades para que pueda ser destinada una cantidad de dinero, si existe una progresión en los avances investigativos. También, ADESCA, *Aporte para la Descentralización* y parte del Ministerio de Cultura y Deportes, promueve ayudas y financiamiento para proyectos de índole cultural.



Metodología del Proyecto

1. Organigrama de la Finca – Museo Agroindustrial San Julián

Fuente: Propia, 2010

Recursos Humanos

Involucramiento Interdisciplinario

Una de las particularidades de la aplicación del apoyo de distintas facultades, consiste en la posibilidad de utilizar la fuerza de trabajo de los alumnos en proceso de licenciarse de las distintas carreras, para desarrollar sus prácticas supervisadas mientras que al mismo tiempo, colaboran con la recuperación del espacio del casco de la finca. Este esfuerzo conjunto también incluiría la colaboración para la preparación de nuevo personal, principalmente reclutado de las zonas poblacionales más directas, para que en el futuro, puedan participar mayoritariamente en el mantenimiento y actividades de

la Finca-Museo. Al involucrar a distintas facultades y a sus decanos, también se enfatiza la gestión en los altos niveles de la universidad, considerándolo una buena oportunidad de reutilización de los propios recursos para beneficio de las unidades académicas y sus programas de estudios respectivos.

De esta forma se contaría con estudiantes de Arquitectura, con especialización en restauración de bienes inmuebles, para el rescate y conservación del equipamiento; con especialización en diseño ambiental, para formular estudios de impacto en el medio ambiente; con especialización en diseño arquitectónico e interiorismo, para la generación de interiores adecuados para las exposiciones y exhibiciones; alumnos de diseño gráfico, para la elaboración de la imagen, carteles, señalización, etc. Los estudiantes de Arqueología e Historia, para el inventario y catalogación de los vestigios industriales (nuevas interpretaciones), de los vestigios prehispánicos existentes en el lugar, documentación histórica, en otras. Los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia, concentrarían sus esfuerzos en el control de las áreas de crianza y prácticas, considerando en el futuro, su participación para proveer de nuevos recursos ligados al medio ambiente, al funcionamiento de San Julián.

Según las secciones propuestas en el organigrama básicamente se considera al personal de la siguiente manera:

1. Administración:

a. Coordinadores de las siguientes áreas

i. Infraestructura 1 coordinador

1. Seguridad (8 personas, considerar externalizar el servicio a una empresa privada)
2. Mantenimiento / Instalaciones (10 personas)

ii. Atención al público 1 coordinador

1. Servicio guías (3 becarios)
2. Información / Alquiler equipo (2 becarios)
3. Primeros auxilios (4 personas, considerar servicio de bomberos voluntarios del departamento de Patulul, como parte de sus turnos de servicios)

iii. Económico 1 coordinador

1. Contaduría / Recursos locales (2 personas)

iv. Gestión Interna 1 coordinador de RRHH

1. Residencia (1 persona)
2. Inter facultades (2 personas, miembros de Facultades)
3. Servicios externos (1 persona encargada de contratar servicios de alimentación, recursos etc.)

2. Difusión:
 - a. Área de Investigación (1 coordinador, 1 subcoordinador, secretaria)
 - i. Unidades de investigación: 1 coordinador y 1 subcoordinador por cada una, en total 16, que se encargarán de establecer contacto con los becarios de las distintas facultades que cumplan con los requisitos de cada unidad de estudio.

Fases de Desarrollo

El desarrollo del proyecto del museo debe contar con dos fases importantes: la recuperación del espacio a través de un proyecto de conservación y restauración del equipamiento que actualmente se encuentra en el casco de la finca, y luego el proyecto enfocado en la difusión del patrimonio industrial, a través de la creación de un espacio de exhibición y exposición de los elementos que conforman a la finca San Julián.

Fase 1: Acciones de Conservación y Restauración

Se mencionan las principales acciones a desarrollar durante la fase inicial de salvaguarda de los elementos que se encuentran en mayor peligro de deterioro en el casco de la Finca San Julián.

1. Desarrollo de Bitácora de Trabajo e Investigación.
 - a. Recopilación de información previa de planimetría del lugar
 - b. Fotografía antigua
 - c. Determinación criterios de intervención
 - d. Cronograma de actividades
2. Área exterior de ingreso, circulación y Patios de Secado
 - a. Limpieza
 - b. Recuperación de áreas invadidas o construcciones dañinas
 - c. Consolidación de las áreas de los Patios de Secado de café
 - d. Jardinería
 - e. Intervenciones específicas
3. Sistemas de Producción
 - a. Protección de la exposición de las piezas al medio ambiente
 - b. Trabajos de Limpieza de las piezas
 - c. Consolidación
 - d. Intervenciones puntuales en distintos elementos de los sistemas.
 - e. Reubicación de piezas
 - f. Curación para la preservación del material
 - g. Ajustes para prever su reutilización
 - h. Evaluación de resultados
 - i. Mantenimiento
 - j. Intervenciones específicas
4. Equipamiento
 - a. Conservación y consolidación de las edificaciones
 - b. Reforzamiento estructural
 - c. Restauración piezas de materiales de los edificios

- d. Adecuación interna para nuevos usos
- e. Mantenimiento
- f. Nuevos equipamientos

Además de la utilización del trabajo de prácticas supervisadas *in situ* por parte de los estudiantes de arquitectura, del área de restauración y conservación de bienes inmuebles, coordinados por catedráticos y profesionales con experiencia en conservación patrimonial y construcción, se incluirá mano de obra de pobladores o cuadrillas, con el fin de que se relacionen con el proyecto de San Julián, y se adiestren en el área técnica de la construcción. Se puede incluir en esta primera fase, un estudio de impacto ambiental dirigido por especialistas en el área de diseño ambiental.

Fase 2: Difusión del Patrimonio Industrial de la Finca San Julián

Concepto Aplicado de Museo

Partiendo de la definición de la nueva museología como espacios que cada día *se tienden a abrir más al mundo, buscan renovar el papel del hombre en la sociedad y su forma de intervenir en el medio que necesita de una mayor interdisciplinariedad*³⁰, se implementa el término de museo no como un espacio dedicado únicamente a contener un objeto para su contemplación, sino como "una institución permanente, sin ánimo de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para finalidades de estudio, educación y disfrute, testimonios materiales del ser humano y de su entorno".³¹ Ballart incluye también en la definición, a los parajes, monumentos naturales, arqueológicos y etnográficos, entre otros, demostrando que el término sale del encasillamiento tradicionalista, y amplía sus horizontes como encargado de identificar bienes culturales de interés científico y patrimonial, recuperarlos, reunirlos en colecciones sistemáticas y coherentes, documentarlos, conservarlos, investigarlos, presentarlos al público e interpretarlos.

Según lo propuesto por Jorge Morales Miranda en la *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio*, utilizar el término de Centro de Interpretación, resulta ser conflictivo en muchas ocasiones para el visitante, pues tiende a divagar sobre a qué se refiere la denominación "interpretación". Por ello se adopta el término de "museo", el cual en el uso actual, entre sus accesibilidades, incluye la *Accesibilidad a la Investigación*, que asume por ende, que ya existe una unidad que corresponda a la Interpretación.

³⁰ Ballart Hernández, Josep. Juan i Tresserras, Jordi. Gestión del Patrimonio Cultural. 5ª impresión, Barcelona, 2010.

³¹ Idem.

Características del Recurso

Brevemente se analizan los sitios dentro de la Finca San Julián con potencial interpretativo, utilizando como referencia la *matriz para la evaluación del potencial interpretativo*³²:

- **Singularidad:** Si bien el establecimiento de nuevas tecnologías en las fincas, para la producción del café y la panela fue generalizado dentro del área, cada finca adoptaba un sistema diferente de distribución y generación energética para las labores en el casco de la finca. El ingenio humano aplicado en la finca San Julián y expresado a través de los vestigios de patrimonio industrial existentes, así como el aspecto social que desarrolló en el contexto, lo hace único dentro de la zona, además de ser de una proporción y presencia significativas dentro del lugar al mismo tiempo de contar con la posibilidad de ser propiedad estatal, lo que lo hace más accesible al público en general (las fincas en propiedad privada son difíciles de acceder).
- **Atractivo:** Posee los sistemas hidráulicos para la generación de la fuerza de trabajo. Actualmente están planificando por parte de los estudios realizados por los arqueólogos industriales, de ponerlos nuevamente en funcionamiento; patrimonio prehispánico, aún sin ser estudiado, dentro de los límites de la finca; situación geográfica que la dota de patrimonio natural propio del lugar y fauna en crianza controlada por parte de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- **Resistencia al impacto:** Fue con anterioridad un espacio de producción diaria que contaba con colonos trabajadores en cantidades aproximadas de 50 personas o más, y transporte pesado, utilizando mulas y bueyes de arado como fuerza animal, por lo que se desarrollaban sesiones intensivas del uso del casco central.
- **Acceso a una diversidad de público:** El terreno presenta pocos accidentes geográficos de considerable dificultad para poder ser visitado y recorrido. Se pueden delimitar fácilmente los espacios para asegurar la visita de niños.
- **Afluencia actual de público:** Su acceso principal se encuentra en la carretera 11, paralela al desarrollo de la Ruta Interamericana que comunica con la red internacional de carreteras. Esta carretera comunica con el corredor que se crea entre dos zonas turísticas de importancia: Sololá (Lago de Atitlán) y Suchitepéquez (costas y playas), por lo que es utilizada por turismo nacional y buses "shuttle" de turismo extranjero, así como los pobladores de la región como medio de comunicación alterno al principal.
- **Disponibilidad de información:** Sí existe el desarrollo de la investigación realizada por LAICA-EH del patrimonio industrial y datos tomados a través de entrevistas con personas que vivieron y laboraron dentro de la finca.
- **Facilidad de explicación:** En nivel elevado, al poseer los vestigios arqueológicos de los sistemas todavía en pie, y con la planificación futura de su puesta en funcionamiento, se pueden realizar explicaciones muy concretas, gráficas y comprensibles.

³² Badaracco y Scull (1978); Morales y Varela (1986). En Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio de Jorge Morales Miranda. Andalucía. Consejería de Cultura. 2001.

- **Pertinencia de contenidos:** Es posible realizar una relación directa del espacio y contexto, con los contenidos museográficos y sociales de la finca, así como generar nuevas formas relativas a la concepción del uso de la misma.
- **Seguridad:** Por su alejamiento del pueblo de Patulul y área de paso, sí se encuentra en una zona riesgosa, que necesitará la introducción de elementos de seguridad para su protección.
- **Facilidad de instalación:** Existen cambios de niveles de terreno que pueden adecuarse para mejorar la circulación y observar el conjunto en sí de la finca. El único elemento que quedaría fuera del alcance visual es la chimenea que se encuentra en la parte superior de la zona montañosa aledaña, no recomendable para personas con movilidad reducida. Sin embargo, este accidente geográfico también presenta oportunidades para realizar recorridos de senderismo, o ascensos y descensos deportivos. Cuenta con posibilidades para la reutilización del equipamiento existe para ser áreas de reunión, descanso y aseos sanitarios, pues posee conexión con la red de electricidad del municipio, como también se han realizado estudios para las redes de drenaje del sitio, incluyendo al conjunto de viviendas dentro del territorio de la finca, denominado también San Julián.

Usuarios - Visitantes

Aunque uno de los principales estímulos de la creación del proyecto sea la posibilidad de generar un área de investigación por parte de académicos interesados en el reconocimiento de la finca como un espacio de presencia patrimonial industrial y de las temáticas relacionadas con la relevancia histórica de este período, también es necesario considerar la opción de permitir que otra serie de visitantes se relacionen en las siguientes fases de adecuación e interpretación del lugar, a través de posibilidades como el turismo cultural o también el ecoturismo, como una opción que permita hacer comprender al visitante de la importancia histórica de la finca en el contexto económico y social guatemalteco.

En los últimos años, se han diversificado las posibilidades de turismo en Guatemala. Principalmente se ha concentrado en una nueva búsqueda por espacios fuera de la rutina habitual de turismo interno o nacional (turismo cultural, turismo comunitario, ecoturismo, turismo religioso)³³, siendo los principales puntos de confluencia, Antigua Guatemala, las playas de la Costa Sur (por su cercanía con la ciudad de Guatemala), siguiendo en un radio más amplio Panajachel, a orillas del Lago Atitlán, Chichicastenango, la ciudad de Xelajú en Quetzaltenango, y por último, Tikal, Petén y el Lago de Izabal. Dependiendo de las posibilidades de transporte existente y programas turísticos, se incrementa la afluencia de visitantes a determinados lugares. También han sido convertidos en destinos turísticos para extranjeros, antiguas fincas, reservas naturales, comunidades indígenas, ya que generalmente buscan encontrar espacios relacionados con un contacto natural, particularidad dentro del área rural de Guatemala. A su vez, se han creado nuevas propuestas dentro de estas reservas naturales de actual incremento, otorgando la posibilidad de desarrollar actividades eco-amigables, para poder dotar de atractivos turísticos no solamente ligados con la historia, sino también implementando los llamados deportes extremos.

³³ INGUAT. www.inguat.com.gt.

Temática del Mensaje

A través del desarrollo del mensaje, se busca principalmente que se puedan utilizar los medios interpretativos adecuados que transmitan las ideas esenciales de una forma clara y directa. Se busca también proporcionar a los distintos públicos de un buen servicio global, con estándares académicos, que sea didáctico y que principalmente concientice sobre qué es el Patrimonio Industrial, su relevancia en la historia del país, la relación del habitante con su espacio inmediato, etc. Inicialmente, las orientaciones temáticas principales pudieran ser entre otras: *historia de la finca San Julián, desarrollo agroindustrial, la vida cotidiana del colono obrero y del finquero alemán dentro de la finca.*

Servicios Interpretativos

- a. **Equipamientos para la interpretación:** De por sí las construcciones que forman parte del casco de la finca son parte de la interpretación general del modo de vida dentro de San Julián durante la etapa productiva. Individualmente, se considera utilizar el área de la antigua casa patronal para el área Administrativa, (Dirección, Departamento de Finanzas, el Legal) así como también el Área de Atención al Público. Con una conexión cercana, se podrá establecer el área de las Unidades de Investigación con sus respectivas instalaciones necesarias. En esta área de mayor afluencia de visitantes, también se colocará una exhibición principalmente con fichas informativas de los aspectos social, cultural y tecnológico, que puede complementarse con proyecciones de fotografías, cortometrajes, etc. Se deberá considerar también el tratamiento de los interiores del equipamiento, para el mejoramiento de la iluminación y la acústica.

Una de las características principales del proyecto de la Finca-Museo, es la posibilidad de tener un contacto directo con la naturaleza, para la comprensión de la vida cotidiana de los obreros y administración de la producción agroindustrial. Las edificaciones que contenían la maquinaria y el llamado beneficio de café, serán parte del recorrido a realizar, por lo que tendrán que ser estructuradas con el fin de que las personas pueda ingresar y observar los interiores y la exposición de artefactos (medidores, pararrayos, entre otros) además de los sistemas de transformación energética en acción.

La circulación externa debe ser adecuada para la movilización de niños, ancianos, discapacitados motrices, etc. con facilidad, y debe estar conectada con las áreas principales que forman parte del guión museológico y museográfico. También incluir la idea del desarrollo de senderos para itinerarios interpretativos, para aplicar dimensiones específicas durante su trazado.

En un área más reservada, se dispondrán de habitaciones inicialmente consideradas para el hospedaje de los investigadores residentes multidisciplinares y personal administrativo, para luego ampliar los

servicios a grupos específicos de turismo cultural; habitaciones sencillas, con servicios sanitarios, cama y escritorio de trabajo, entre lo esencial.

b. Medios de interpretación: (*idiomas: español, cachiquel, inglés*)

- Itinerario interpretativo: como medio de contacto directo y de mayor eficacia, entre el Patrimonio Industrial de la Finca San Julián y el visitante, que incluso puede utilizarse de manera didáctica, por medio del correcto apoyo metodológico de catedráticos.
 - uso de folletos de información básica detallando el recorrido (mapa o diagrama)
 - puntos de interés en el recorrido
 - guiados (generales y/o temáticos) o auto guiados
 - áreas para observación del entorno natural
 - anchos cómodos para la circulación de 1 a 2.5 metros³⁴, moderados en distancia, evitando las pendientes.
 - ingreso a ambientes contemplados para el trabajo agroindustrial, con exposiciones de artefactos y maquinaria en funcionamiento.
 - Mantenimiento de los recorridos en buen estado.
 - Colocación de carteles, paneles explicativos secuenciales, que tengan relación a través de una simbología con la explicación que se incluya en el folleto.
 - Folletos como recuerdo de la visita, con información concisa sobre los puntos esenciales del itinerario interpretativo de San Julián.
 - Adjuntar la duración del recorrido y nivel de dificultad
 - Prever la creación de nuevos senderos de recorrido interpretativo.
- Publicaciones: Trifoliales, panfletos, y folletos con información clara y concisa, fácilmente legible de distintos aspectos de la finca. Deben constantemente revisarse para actualizar contenidos, según el avance de los investigadores del lugar. Ilustrativo con los rasgos principales de la Finca-Museo.
- Señalización: Concisos, legibles, que permitan orientar a los visitantes y ubicarlos en los distintos espacios de la finca. Tamaño adaptado al espacio donde se colocará, que no contrasten en exceso con la idea que se desea preservar de rural en la finca.
- Exhibición interpretativa: Stands con fotografías, diagramas, introducción de un elemento de la maquinaria, etc. Siguiendo los lineamientos anteriores, desarrollo de mensajes claros y concretos.
- Conferencias y coloquios
- Sede de simposios, congresos y eventos patrimoniales de temática relacionada.

³⁴ Guía Práctica de Interpretación del Patrimonio. Jorge Morales Miranda. Andalucía. Consejería de Cultura. 2001

NÚCLEO DE TRABAJO
SISTEMAS HIDRÁULICOS
EXPOSICIÓN PATRIMONIO INDUSTRIAL

INICIO ZONA MONTAÑOSA

ZONA DE PRÁCTICAS
MEDICINA VETERINARIA / ZOOTECNIA

COMEDOR/RESTAURANTE

VENTA DE PRODUCTOS
ARTESANALES

RESIDENCIAS/ALOJAMIENTO

EXHIBICIÓN
(PANELES INFORMACIÓN/HISTORIA)

UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

ÁREA ADMINISTRACIÓN
(ATENCIÓN AL PÚBLICO
INFORMACIÓN)

PARQUEOS

PUENTE INGRESO

ENTRADA PRINCIPAL

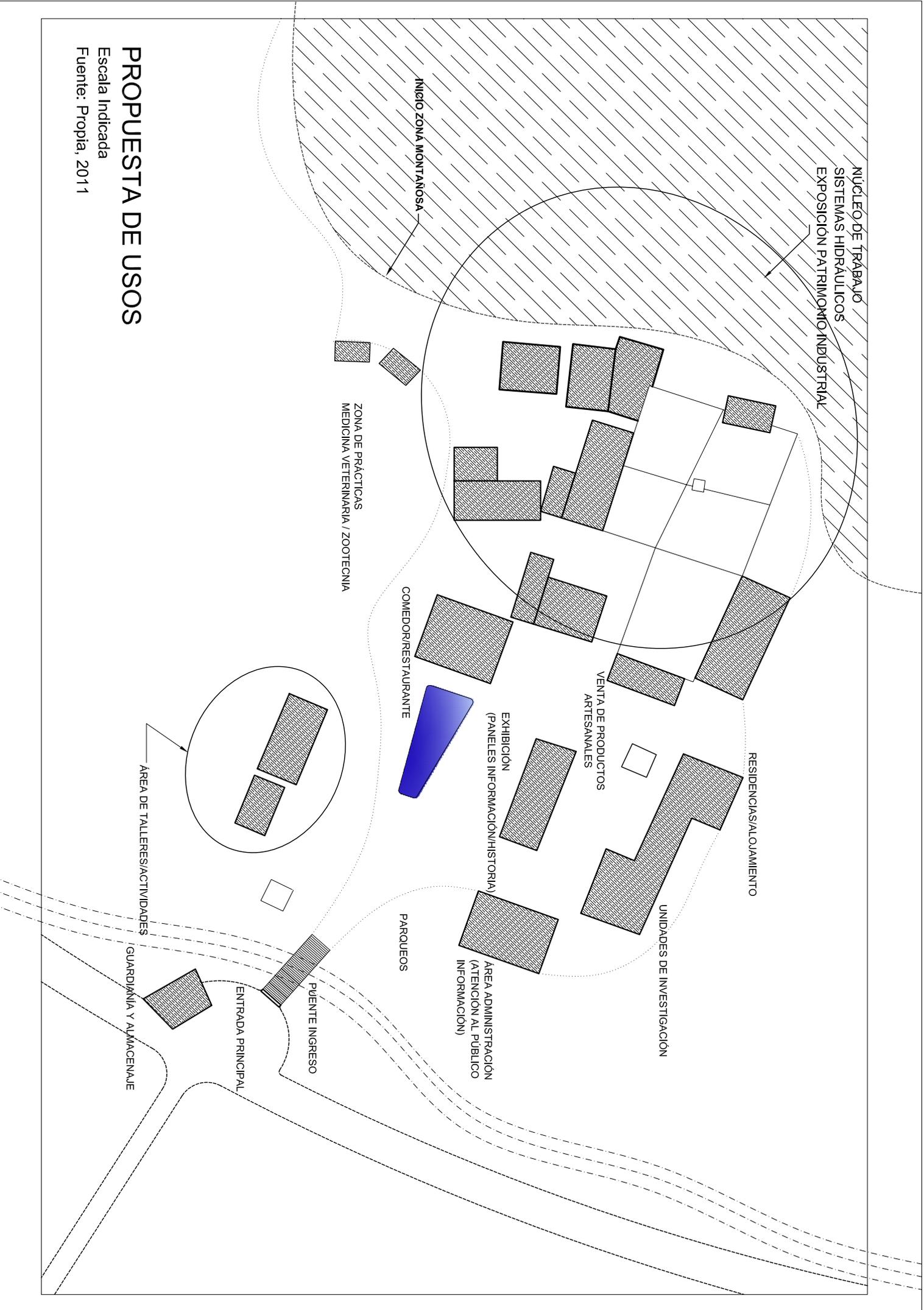
ÁREA DE TALLERES/ACTIVIDADES

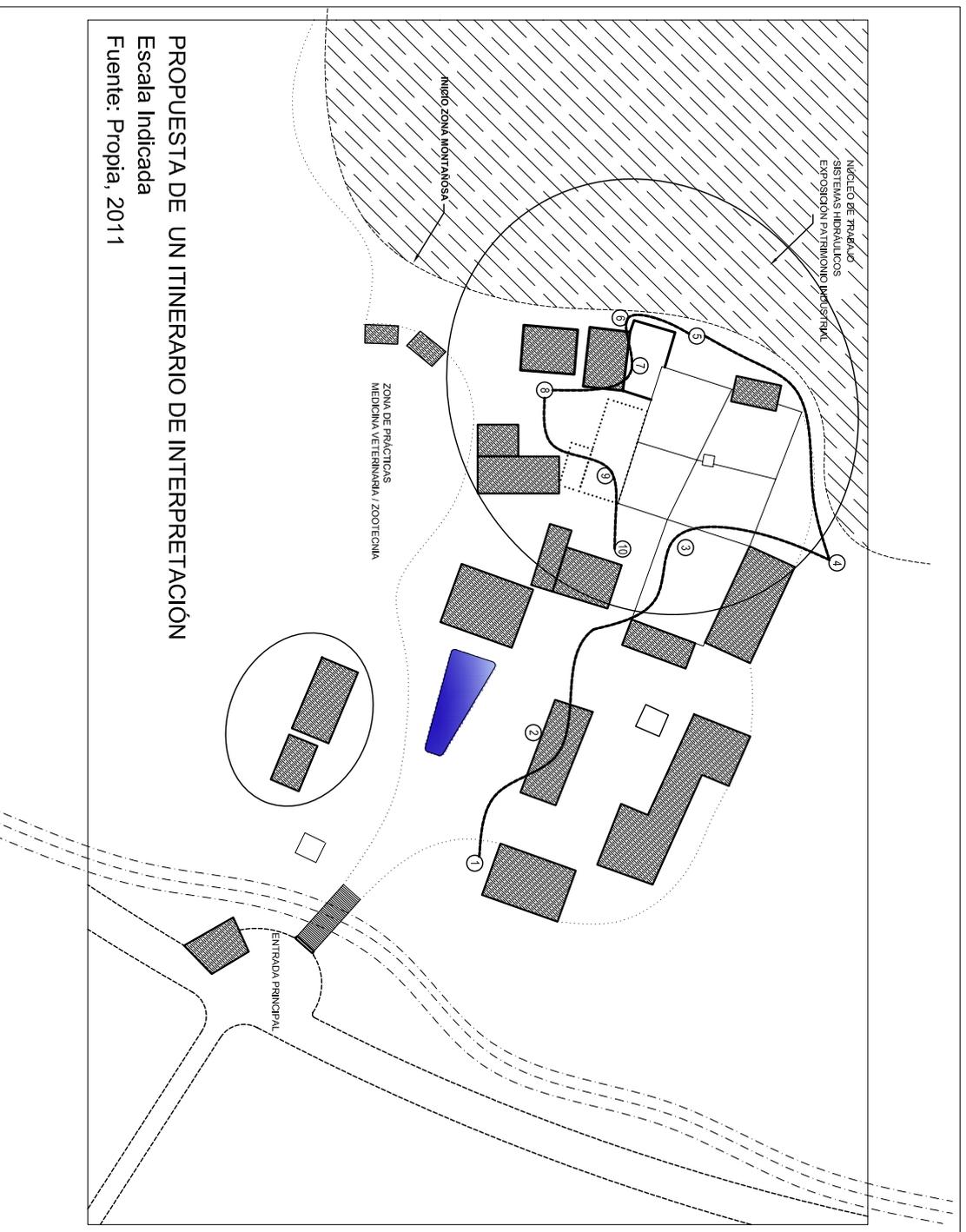
GUARDIÁNIA Y ALMACENAJE

PROPUESTA DE USOS

Escala Indicada

Fuente: Propia, 2011





PROPUESTA DE UN ITINERARIO DE INTERPRETACIÓN

Escala Indicada

Fuente: Propia, 2011

PUNTOS DE INTERÉS

itinerario de interpretación. FINCA - MUSEO AGROINDUSTRIAL SAN JULIÁN.



CASCO ACTUAL DE LA FINCA

Escala Indicada

Fuente: Google Earth, 2011

1. Inicio del itinerario interpretativo
2. Exhibición e información de introducción
3. Explicación secuencia del núcleo de trabajo y los obreros colonos
4. Los cultivos. Características.
5. El uso del agua como motor de los sistemas
6. Partes de los sistemas energéticos
7. Visita al beneficio de café: ¿qué lo compone? Exposición
8. El café y la panela. Su producción
9. Patios de secado y preparación para su transporte.
10. Finalidades de las cosechas, productos, exportación.

Aporte al Desarrollo Sostenible

Proyectando inicialmente la influencia sobre el asentamiento presente dentro de los límites de la finca, llamado San Julián, que incluye a antiguos obreros colonos de la finca durante su época de mayor auge, como a nuevas generaciones de pobladores, se contempla la creación de nuevas oportunidades laborales en distintas áreas del renovado espacio Finca-Museo.

Desde el inicio de las primeras actividades de intervención se necesitará de mano de obra para las distintas etapas de limpieza, conservación, restauración y reestructuración del equipamiento, por lo que se propone una planilla de obreros constituida por los vecinos actuales de la finca, quienes recibirán capacitación para aprender nuevas labores dentro del área de la construcción. También se necesitará de un área de mantenimiento que incluya tareas de limpieza de las zonas de circulación, jardinería, y control de deterioro producido principalmente durante las épocas de invierno de la Costa Sur, que se caracteriza por lluvias fuertes y constantes que incrementan la humedad y cauce de los ríos. La puesta en funcionamiento de la maquinaria a futuro, puede incluir también la permanencia de obreros que supervisen y participen de las actividades agroindustriales de exhibición del funcionamiento de los sistemas energéticos, que va de acorde a la forma en que se realizaba el procesamiento del café y de la caña de azúcar. Si se llegara a realizar, y por ende también se puede reutilizar esto para la demostración del itinerario interpretativo, comprendería nuevamente el proceso, en menor escala de cosechas de la finca San Julián para la generación de productos de café y azúcar para la venta y aprovechamiento de la Finca-Museo, lo que exigiría mano de obra para su elaboración.

Por otra parte, también es necesario pensar en los requerimientos de acomodación que se les proveerán a los visitantes, ya sean de turismo diario o residentes investigadores. Así, un comedor-restaurante es esencial para la preparación y servicio de los alimentos. El mismo, puede servir para ser una opción cómoda en precio para los habitantes de la zona.

La finca también puede poseer, a manera de espacios comerciales de tiendas en los museos urbanos, un espacio de venta de productos de la región, como promoción de fabricaciones artesanales del lugar, alimentos, accesorios, entre otros, por lo que se cobraría una renta por el alquiler de espacios a vendedores dentro del casco, para el mantenimiento de las instalaciones.

Cooperación Internacional

La actividad de los distintos cuerpos diplomáticos extranjeros en Guatemala se encuentran actualmente interesados en el involucramiento de programas sociales y culturales para el desarrollo de la población, y que pueden ser una opción para el desarrollo integral del proyecto de la Finca-Museo.

Siguiendo un lineamiento de mayor relación histórica sobre la finca San Julián, la Embajada de la República Federal de Alemania³⁵ y su visión de Cooperación de

³⁵ Embajada de Alemania

http://www.guatemala.diplo.de/Vertretung/guatemala/es/05/Wirtschaftliche_Zusammenarbeit/wirtschaftliche_zusammenarbeit.html

Desarrollo, fomenta la creación y financia microproyectos principalmente en el área rural, a través de su Cooperación Bilateral, para el mejoramiento de condiciones sociales, ambientales y económicas del país.

El Centro de Formación de la Cooperación Española, AECID, a través de la OTC³⁶ (Oficina Técnica de Cooperación) apartado de Cooperación Bilateral, maneja proyectos en distintas áreas, como educación, recuperación del patrimonio, sostenibilidad, etc., que podrían ser una opción para la tecnificación del espacio para la realización de talleres, y capacitación para los pobladores.

Otras actividades

Cuando no exista el uso del espacio para actividades concretas de investigación (congresos, prácticas), se puede hacer uso del equipamiento para realizar proyecciones de películas, o talleres didácticos y educación continua, en el entorno natural, áreas de recreación y fiestas para la comunidad, entre otras opciones, aprovechando el legado costumbrista de la región.

Estrategias de Marketing

Uno de los primeros objetivos es desarrollar una imagen o marca que le permita ser reconocido y relacionado con la temática del Patrimonio Industrial. Para ello, se promoverá la realización de un concurso de creación de logotipos e incluso un formato que se aplique tanto para la diagramación del folleto informativo, como para carteles de promoción de la Finca-Museo, dentro de la Facultad de Arquitectura, en la carrera de Diseño Gráfico. Como primera idea, se conceptualiza un logotipo que tenga imágenes de ruedas Pelton, engranajes, granos de café, representación de colonos, etc., en sí que vaya de acuerdo con la temática desarrollada en el lugar.

Los elevados costos de impresión, no permiten realizar a grosso modo, una difusión desmesurada de este tipo de material, y considerando que el alcance que actualmente se realiza por medio de la web es bastante fuerte y accesible, se enumeran las siguientes posibilidades:

- Implementación de una página web. Contenido regulado que sea para diversos públicos. Presencia de la imagen que se utilizará. Bitácora de investigación, como explicación del contenido.
- Utilización de redes sociales: Facebook, Twitter, principalmente. Creación de mapas o redes de contenidos similares y alcances internacionales entre organismos académicos y de investigación del patrimonio.
- Colocación de banners en páginas dedicadas al turismo en Guatemala, museos, link dentro de la página web de la USAC.

También se pueden desarrollar programas de visitas planificadas para distintos tipos de usuarios. El Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT para el primer semestre del 2011, registró que los principales turistas no residentes provienen de Norteamérica (desde Canadá a México), luego del área centroamericana (El Salvador

³⁶ OTEC, Cooperación Española en Guatemala.
http://www.aecid.org.gt/aecid/index.php?option=com_content&view=article&id=17&Itemid=30

hasta Panamá y Colombia) y en tercer lugar, de procedencia europea³⁷. Ya que entre sus estatutos, se compromete a la promoción del patrimonio del país, se propone:

- Desarrollo de programas de visitas turísticas por medio del apoyo del INGUAT, que incluya a la Finca-Museo Agroindustrial San Julián.

Estrategias de promoción

La historia agroindustrial que se desarrolla en la finca, con el café y el azúcar, pueden ser de ayuda para la promoción de la Finca-Museo por parte de entidades como la Asociación Nacional del Café de Guatemala, ANACAFÉ, o la Asociación Guatemalteca de Exportación, AGEXPORT, por nombrar algunas. De esta forma también se podría negociar su participación, como entidades privadas, para el apoyo financiero de exposiciones, ayuda en la restauración de los sistemas hidráulicos, e incluso el apoyo en talleres de preparación en negocios, producción local, herramientas de optimización de recursos, entre otros soportes que estas grandes organizaciones pueden llegar a ofrecer.

*La Asociación de Reservas Naturales Privadas, ARNP*³⁸ es una red importante constituida principalmente por fincas de café, con el fin de preservar la biodiversidad de la zona, además de que de esta manera, las tierras no pueden ser declaradas en desuso. Mantienen una constante colaboración en el desarrollo de proyectos, donde se incluye el sitio web de *Portal Web de Ecoturismo y Conservación del FCG* (Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente). Su principal objetivo es la conservación, la planificación eco-turística y sus infraestructuras. Encontrándose dentro de los parámetros de esta red de fincas, se puede promover dentro de su programación, la necesidad de incluir a la Finca-Museo Agroindustrial San Julián, como referente directo de la actividad económica de la región compuesta por varias fincas, a través de los años, contando con la ventaja de ser un lugar de propiedad estatal y con la obligación de promover su legado patrimonial industrial. Con vistas futuras, entre los planes de la finca San Julián se puede visualizar su involucramiento con el ecoturismo, recibiendo el apoyo por parte de la ARNP.

³⁷ Boletín de Estadísticas Primer Semestre 2011. INGUAT. www.inguat.com.gt

³⁸ ARNP: <http://www.reservasdeguatemala.org/>

Presupuesto Anual (Inicio del Proyecto)

Con este primer acercamiento, se pretende comprender la cantidad de gastos y los ingresos necesarios para el desarrollo del proyecto:

Concepto	Gastos	Solicitud
Fase 1: Trabajos de Conservación y Restauración: Desde la continuación de investigación, proyectos de limpieza, en áreas exteriores, equipamiento, sistemas de energía hidráulica.	€50,000.00	
Fase 2: Difusión		
Equipamiento Desde mobiliario, instalaciones, colocaciones de paneles en áreas de exhibición.	€18,000.00	
Material Interpretativo Afiches / Carteles (1000) Trifoliales / (1500) Señalización exterior (incluye senderos)/ vinil y pvc Publicaciones periódicas (folleto b/n) Otras actividades (charlas, seminarios), página web, promocionales.	€180.00 €278.00 €540.00 €410.00 €470.00 €1,878.00	
Consumibles Material de oficina Material Informático	€900.00 €10,000.00 €10,900.00	
Gastos de transporte	€715.00	
Gastos de personal /sueldos	€24,000.00	
Gastos de luz, gas, agua	€3,200.00	
Impuestos y pagos tributarios (17%) IUSI (2 del precio de registro del inmueble)	€21,178.00	
Total Gastos	€129,871.00	

Subvenciones USAC (régimen especial)		€40,000.00
ADESCA		€10,000.00
Cooperación Internacional		€60,000.00
Aporte de Iniciativa Privada (mecenazgo)		€30,000.00
Ingresos de visitas – ventas, desde habilitación de 6 meses		€1,000.00
Total		€141,000.00

Teniendo la posibilidad de contar con un margen de aproximadamente €10,000.00, que contemplarían cualquier tipo de incurrencia en gastos extras, que se pudieran percibir durante el desarrollo de los trabajos de restauración, principalmente en el proceso de la puesta en funcionamiento de los sistemas hidráulicos.

Diagrama de Gantt

Considerando a **largo plazo**, aquellos proyectos que sobrepasen el año de proyección, principalmente en el área de Difusión, en el caso de publicaciones, que periódicamente se establecen como bitácora de presentación sobre los avances y pretensiones de espacio académico de la Finca – Museo San Julián. También se considera de esta misma categoría, la actualización de la investigación, a partir de constantes simposios y conferencias para la presentación de adelantos y temáticas relacionadas. Se incluye el desarrollo sostenible, pues es importante que desde el inicio se priorice trabajar con las comunidades más próximas, un diálogo de cooperación y acercamiento para generar confianza, y convencimiento sobre los beneficios del desarrollo del proyecto. **De corto** (máximo de 2 meses) **y mediano** (de 2 a 12 meses) **plazo**, por su urgencia, se recomienda realizar los proyectos de restauración y conservación, adecuación de equipamiento y desarrollo de los medios interpretativos, para que además de contar con la instalación académica en la finca, se inicie la promoción de la Finca – Museo, para la divulgación del Patrimonio

Los trabajos se iniciarían durante la temporada seca del país, usualmente iniciándose en los meses de octubre a noviembre y que dura hasta el mes de abril - mayo, que implica menor posibilidad de precipitaciones pluviales de exagerada intensidad que incluyen el acrecentamiento de los caudales del río Madre Vieja, inundaciones y deslaves de zonas montañosas.

	SEMANA																															
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE 1: CONSERVACION Y RESTAURACION																																
BITÁCORA E INVESTIGACIÓN																																
AREA EXTERIOR / CIRCUACION / PATIOS																																
SISTEMAS ENERGÉTICOS DE PRODUCCION																																
EQUIPAMIENTO																																
FASE 2: DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DE FCA. SJ																																
EQUIPAMIENTO																																
ADMINISTRATIVA																																
EXPOSICIÓN / EXHIBICIÓN																																
UNIDADES INVESTIGACIÓN																																
RESIDENCIA / ALOJAMIENTO																																
MEDIOS DE INTERPRETACIÓN																																
ITINERARIO INTERPRETATIVO																																
MATERIAL (FOLLETOS, CARTELES, PUBLICACIONES)																																
SEÑALIZACIÓN																																
AREA EXTERIOR / SENDEROS																																
ACTIVIDADES, SEMINARIOS																																
DESARROLLO SOSTENIBLE / COMUNIDAD																																
MARKETING/PROMOCION																																

Conclusiones y Comentarios Finales

Sin lugar a dudas, es invaluable contar con la información hasta hoy en día recabada por las diferentes fuentes que han estructurado el inventariado y catalogación del Patrimonio Industrial de la Finca San Julián, como la colaboración de los primeros equipos de investigación como LAICA y ARQUINDUGUA, para generar investigaciones respecto al contenido, por lo cual, la motivación a la subsecuente investigación de la riqueza cultural y natural de la que consiste y contiene, es imprescindible. La presencia de una entidad académica de elevado renombre como la Universidad de San Carlos, es un aliciente para promover un espacio que puede ser analizado desde diversos puntos de vista multidisciplinarios, y que al mismo tiempo enriquezcan reutilizando recursos que la misma universidad ofrece y que deben ser aprovechados para el mismo cuerpo estudiantil que la conforma. Estos aportes, hasta ahora realizados, deben continuar con el fin de seguir fortaleciendo la representatividad del Patrimonio Industrial en el país, con el fin de proveer de un soporte legal que justifique la salvaguardia de estos legados, que incluyen no solamente aquello que ha sido edificado físicamente, sino también, el valor testimonial e histórico-social que se ha construido a partir de la introducción y desarrollo de sistemas de producción de la época agroindustrial de principios del siglo XX.

A través de la interpretación del espacio, acoplando tanto las investigaciones de los vestigios arqueológicos industriales como de aquellos testimonios de vida social, permiten dilucidar con mayor nitidez, el estilo de vida y comportamientos establecidos entre obreros y patronos finqueros. Todo esto debe ser complementado dentro de aquellos itinerarios interpretativos que se instituyan como esenciales para dar a conocer sobre el legado agroindustrial en San Julián. No se puede negar que una de las principales fortalezas es la posibilidad de presentar prácticamente completo, un sistema de funcionamiento hidráulico con la oportunidad de poner nuevamente en marcha, y que como resultado, aunque en menor grado, puede aprovecharse para la creación de nuevos recursos para el mismo sostenimiento de la Finca – Museo, así como la incorporación de los habitantes de la región principalmente a las faenas que habitualmente se realizaban, pero ahora con la oportunidad de ser retribuidos económicamente con mejores condiciones y que ayuden a promover un nivel de vida superior al que actualmente poseen.

Aún así, deben considerarse otras estrategias para la expansión del conocimiento del Patrimonio Industrial en general, y en este caso, de la Finca San Julián: por ello es necesario incluir dentro del programa a futuro, la realización de actividades que introduzcan a nuevos públicos a este espacio, y que tengan contacto, si bien, de un principio no directamente, sí mediante un proceso asociativo, con el fin de provocarlos y entusiasmar su interés por conocer más sobre el Patrimonio Industrial. Por ello, es necesario atraerlos a través de actividades de senderismo, caminatas o utilizando paseos a caballo, turismo comunitario, y deportes extremos, como rappel, o descensos con poleas y cables (canopy), que tengan como principal objetivo, disfrutar del contexto natural, pero que a su vez, aprecien el espacio como un lugar de convergencia entre culturas, vivencias, memorias y cultura. Así también se da a conocer una faceta encaminada a la búsqueda de la mayoría de estos grandes espacios

rurales, que incluyen el rescate de los principales bosques y ecosistemas con el fin de preservar la biodiversidad de flora y fauna presentes en San Julián. Debe aprovecharse su ubicación dentro de un área visitada por el turismo local como el extranjero, pero esto conlleva también, la necesidad de implementar mecanismo de seguridad en la zona, ya sea por medios propios o con asistencia de la municipalidad de Patulul, para promover una experiencia de viaje agradable y segura.

Esto también contribuiría a darle mayor posibilidad de desempeño por sí mismo, como organismo autónomo de la USAC. Los beneficios que se establecerían serían no solamente en el aspecto académico, como unidad de colaboración multidisciplinaria sino que también una forma certera de generar ingresos para su propia sostenibilidad, e igualmente proveyendo de nuevas oportunidades laborales en la región; si bien necesita de la ayuda inicial por parte de otras entidades públicas o cooperaciones internacionales, no solamente puede constituirse ésta su forma de ingreso, pues a la larga contraindicaría el objetivo de que mediante el reaprovechamiento de esta antigua unidad de producción, nuevamente se perciban ganancias que repercutan en su propia sostenibilidad. Parte del reto de la gestión del espacio de la finca implicará el consenso entre las partes académicas originalmente involucradas y la concientización de la necesidad de una restricción de espacio según las áreas que actualmente poseen usos inadecuados para las instalaciones que aún se conservan dentro del antiguo casco central de producción, para aumentar su valor. Se deberá promover el desarrollo del proyecto también en esferas administrativas tanto de la USAC, como también de las entidades públicas principales en el contexto de la conservación y promoción del patrimonio, el Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto de Turismo Guatemalteco INGUAT, que fortalezcan la iniciativa del reconocimiento de la Finca – Museo San Julián, como parte del legado patrimonial y cultural con potencial de desarrollo turístico y económico del país, localizado en un área estratégica por sus flujos de turismo entre la Costa Sur y San Lucas Tolimán, Sololá.

La localización de la zona de fincas que poseen aún indicios de su antigua productividad industrial de principios del siglo XX, deben también ser también considerados en el futuro, como la posibilidad de establecer rutas de visita a antiguas instalaciones de beneficios de café y azúcar (la zona se caracterizó por el desarrollo de panela) que pueden consolidarse dentro de una red de fincas de producción agroindustrial con el fin tanto de promover la riqueza de patrimonio arqueológico industrial que aún se encuentra presente, pero que es limitado por su carácter privado, pero que también les abre nuevas oportunidades de promoción propia y venta de sus alimentos y producciones (finca San Jerónimo Miramar, Patulul, Suchitepéquez, de la fábrica de Lácteos Parma).

MONOGRÁFICOS

BONET, Lluís, CASTAÑER, Xavier, FONT, Josep. **Gestión de Proyectos**. Análisis de Casos. 1a. Edición. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.

BERMÚDEZ, Alejandro, VIANNEY M. ARBEOLA, Joan, GIRALT, Adelina. **Intervención en el Patrimonio Cultural**. Creación y gestión de proyectos. Madrid: Editorial Síntesis, s/a

VON HOEGEN, Miguel: **Economía, introducción**. En: Historia de Guatemala, Tomo IV Desde la República Federal hasta 1898. Asociación Amigos del País. Guatemala, 1995. pp. 477.

WAGNER, Regina. **La Inmigración Alemana**. En: Historia de Guatemala, Tomo IV Desde la República Federal Hasta 1898. Asociación Amigos del País, Guatemala, 1995. Pp. 443.

MC.CREERY, David. **El Café y sus Efectos en la Sociedad Indígena**. En: Historia de Guatemala, Tomo IV, Desde la República Federal hasta 1898. Asociación Amigos del País, Guatemala, 1995. Pp. 515.

CASTELLANOS CAMBRANES, Julio. **Café y Campesinos en Guatemala, 1853 -1897**. Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala, 1985.

Directorio Oficial y Guía General de la República de Guatemala. Editores Marroquín Hermanos. Gobierno de la República de Guatemala, 1914-1916.

ARAUJO, Max. **Breviario de Legislación Cultural**. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala, 2009.

RICO, Juan Carlos. **Manual práctico de museología y museografía y técnicas expositivas**. Editorial Sílex. Madrid, 2010.

PRATS, Llorenç, **Antropología y patrimonio**. Ariel Antropología. Prólogo de Jean-Claude Duclos. 3ra. impresión, Barcelona 2009.

BALLART HERNÁNDEZ, Josep Ballart. JUAN I TRESSERRAS, Jordi. **Gestión del patrimonio cultural**. Ariel Patrimonio. 5ta. impresión, Planeta, S.A. Barcelona, 2010.

MORALES MIRANDA, Jorge. **Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio de Andalucía**. Consejería de Cultura. 2001

ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES EN SERIE

LANAO, Pau, TORNS, Miquel. **Hèrència singular**. Presència Num. 2040 Dossier 1 al 7 d'abril del 2011.

LARIOS, Rubén, MENDOZA, Edgar S. G. Máquinas del Tiempo: Arqueología Industrial de Guatemala. En: Estudios Tercera Época. Anuario. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) 2010.

CASTILLO TARACENA, C. Rafael. Un ejemplo de Arqueología Industrial en Guatemala: El Estudio de los Conjuntos Históricos Agroindustriales San Julián y Medio Monte. En: Estudios, Tercera Época, Anuario. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) 2009.

INFORMES

CASTILLO TARACENA, Rafael (Coordinador). *El Patrimonio Cultural de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Fincas San Julián y Medio Monte; Proyecto de Inventario y Mapeo Arqueológico (primera fase)*. Informe inédito. Guatemala, 2009. 221 páginas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Programa Universitario de Investigación en Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca; línea prioritaria de investigación: Patrimonio Cultural de Guatemala.

Detalle de Bienes Inmuebles. Cuarto Informe. Universidad de San Carlos de Guatemala. Comisión de Evaluación Normalización y Control de Bienes Inmuebles. 2010.

PONENCIAS

CASTILLO TARACENA, Rafael, et. al. *Entre lo dulce y lo amargo: Los conjuntos históricos agroindustriales San Julián y Medio Monte en la Costa Sur Guatemalteca*. En: Congreso Mexicano de Patrimonio Industrial 2010. Guatemala, 2010. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

CASTILLO TARACENA, Rafael; GUTIÉRREZ, Oscar; MENDOZA, Édgar. *El patrimonio arqueológico industrial de la Universidad de San Carlos de Guatemala: fincas universitarias Medio Monte y San Julián*. En: I Encuentro sobre Patrimonio Industrial Guatemalteco: Un acercamiento a su valorización. EJE TEMÁTICO: Patrimonio Industrial y Arqueología Industrial. Guatemala, 2008. Universidad de San Carlos de Guatemala.

SERECH PÉREZ, Ingrid Berzabé. *Historia de la Tenencia de la Finca San Julián, de la Universidad de San Carlos de Guatemala* En: II Encuentro sobre Patrimonio Industrial Guatemalteco. Guatemala, 2009. LAICA. USAC.

CASTILLO TARACENA, Rafael; ERQUICIA, José Heriberto. *Capital Cultural y el gusto por la arqueología industrial en los estudiantes de arqueología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala* En: II Encuentro sobre Patrimonio Industrial Guatemalteco. Guatemala, 2009. LAICA. USAC.

CASTILLO TARACENA, Rafael, et. al; *El Patrimonio de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Fincas San Julián y Medio Monte. Dos Conjuntos Históricos Agroindustriales en Guatemala*. En: II Encuentro sobre Patrimonio Industrial Guatemalteco. Guatemala, 2009. LAICA. USAC.

DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

MENDOZA; LARIOS. *Las Máquinas del Tiempo* [Audivisual] New Media. Guatemala, 2008.

ENTREVISTAS

LIC. EDUARDO RODAS. Entrevista realizada sobre el gestionamiento de las fincas a cargo de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Agosto 2011.

M. Sc. C. RAFAEL CASTILLO TARACENA. Entrevista realizada sobre los estudios realizados de arqueología industrial en la finca San Julián. Agosto 2011.

WEB

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2011

<http://www.ine.gob.gt/np/poblacion/index.htm>

Wikipedia, 2011

<http://es.wikipedia.org/wiki/Suchitepéquez>

El Portal de Suchitepéquez, Municipio de Patulul. 2011

<http://www.portalsuchitepequez.com/web/patulul/>

La Verdad Sobre el Azúcar.

<http://laverdadsobreazucar.com/01/art01b3.htm>

Embajada de Alemania

http://www.guatemala.diplo.de/Vertretung/guatemala/es/05/Wirtschaftliche__Zusammenarbeit/wirtschaftliche__zusammenarbeit.html

INGUAT

<http://www.inguat.com.gt>

OTEC, Cooperación Española en Guatemala.

http://www.aecid.org.gt/aecid/index.php?option=com_content&view=article&id=17&Itemid=30

ARNP

<http://www.reservasdeguatemala.org/>

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

www.usac.edu.gt

The International Committee for the Conservation of Industrial Heritage

<http://www.ticcih.es/>

LEGISLACIONES

Constitución de la República de Guatemala.

Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación

Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Normas Vigentes. 2011 Obtenido en: www.usac.edu.gt.

PDFS

INFORME SOBRE EL PATRIMONIO INDUSTRIAL EN ARAGÓN, España.

http://www.dpz.es/turismo/multimedia/no_editados_patronato/varios/cazarabet/Alarifes-11.pdf

PLAN NACIONAL DE PATRIMONIO INDUSTRIAL. Marzo 2011. España.

http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Novedades/PN_PATRIMONIO_INDUSTRIAL.pdf

FOTOGRAFÍA Y DIAGRAMACIÓN

4-7 : 9-10 FOTOTECA CIRMA, CENTRO DE INVESTIGACIONES REGIONALES DE MESOAMÉRICA.
Derechos Reservados. Prohibida su duplicación, copia y publicación online.

11 -18 M. G. Alonzo Meléndez. Fuente Directa. Guatemala, 2010

Diagramas y planos, indicada su autoría.

Bahareque

Sistema constructivo en el cual se utiliza un entrelazado de cañas, palos y barro para la creación de muros.

Beneficio (de café)

Edificios de grandes proporciones, donde se procesa el café, usualmente referido como beneficiado húmedo, por su utilización de agua en las actividades de descascarado y despulpamiento del grano de café en el proceso de convertirlo en el llamado grano de oro (libre de cáscaras).

Caballería / Cuerda / Manzana

Medidas de superficie. Básicamente se pueden describir de la siguiente manera:

1 metro cuadrado = 1,431 varas cuadradas = 1,197 yardas cuadradas

1 vara cuadrada = 0,6987 metros cuadrados = 7,521 pies cuadrados

1 cuerda = 32 x 32 varas

1 manzana = 1,7 acres = 10 cuerdas = 6.987 mt² = 10.000 varas cuadradas = 75.207 pies cuadrados.

1 hectárea = 2,25 acres = 1,43 manzanas

1 caballería = 45,12 hectáreas = 64,5 manzanas = 101,4 acres = 645.816,125 mt²

Cachiquel / Kakchikel / Kaqchikel

Idioma hablado por la población de etnia kakchikel en la región centro occidental de Guatemala. El idioma kakchikel forma parte del grupo quicheano de lenguas, que a su vez es parte de la familia lingüística mayense. Con aproximadamente medio millón de hablantes, es una de las lenguas mayenses más importantes en Guatemala. La mayoría de los hablantes del kakchikel es bilingüe de su lengua nativa y español.

Mandamientos

Estatuto establecido en las antiguas leyes colonialistas, que luego pasaron a ser un mecanismo aplicable por los independentistas y liberales para proveer de mano de obra a sus fincas de cultivos. Los mandamientos, modalidad de trabajo forzado que afectaban a todos los varones de 16 a 50 años que vivían en el ámbito rural, quienes debían trabajar en las propiedades privadas circunvecinas. Un requisito que les obligaba a cumplir esta obligación era el no tener "modo de vida conocido, este sistema fue suprimido hasta 1893.

Pelton

Reconocidas como ruedas, pero denominadas como turbinas hidráulicas dotada de cucharas en su periferia, las cuales están especialmente realizadas para convertir la energía de un chorro de agua que incide sobre las cucharas.

Reóstato

Resistor de resistencia variable.

Trapiche

Molino utilizado a fin de extraer el jugo de determinados frutos de la tierra, como la aceituna o la caña de azúcar.

Tren de panela

Llamado también francés o jamaquino, que servía para la preparación y cocción de la melaza en panela.

Volímetro

Instrumento que sirve para medir la diferencia de potencial entre dos puntos de un circuito eléctrico.